

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Transformaciones culturales y ambientales en la vida
de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas
frente a la actividad petrolera**

AUTORA:

Trujillo Romero, Mayra Lorena

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Trabajo Social**

TUTORA:

Lic. Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

05 de septiembre del 2025



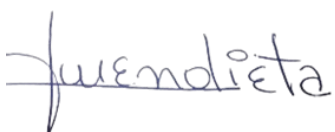
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Trujillo Romero Mayra Lorena**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f. 

Lic. Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. 

Dra. St.Omer Navarro, Vilma Noemi

Guayaquil, a los 05 días del mes de septiembre del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Trujillo Romero Mayra Lorena

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 05 días del mes de septiembre del año 2025

LA AUTORA

f. _____

Trujillo Romero Mayra Lorena



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Trujillo Romero, Mayra Lorena**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 05 días del mes de septiembre del año 2025

LA AUTORA:

f. _____

Trujillo Romero Mayra Lorena

REPORTE COMPILATIO



INFORME DE ANÁLISIS
magister

Trabajo de titulación - Mayra Trujillo

3%
Textos sospechosos



- < 1% Similitudes
 - 0% similitudes entre comillas
 - 0% entre las fuentes mencionadas
- 2% Idiomas no reconocidos
- < 1% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: Trabajo de titulación - Mayra Trujillo.docx
ID del documento: 3db7f5284be2b22af38cfee8f11591aae1052baa
Tamaño del documento original: 445,09 kB

Depositante: Lourdes Monserrate Mendieta Lucas
Fecha de depósito: 26/8/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 26/8/2025

Número de palabras: 21.326
Número de caracteres: 133.239

Ubicación de las similitudes en el documento:



Firma de Estudiante

f. _____

Trujillo Romero Mayra Lorena

Firma de Docentes

f. _____

Lic. Lourdes Mendieta, Mgs.

TUTORA

f. _____

Lic. Christopher Muñoz, MGS.

COORDINADOR UIC A-2025

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mis padres y mis hijos. Todos ellos siempre han sido mi fortaleza y motivo de continuar en mi formación profesional.

También a los docentes que a lo largo de la carrera se hicieron presentes con sus conocimientos y experiencias muy enriquecedoras.

Y a toda las personas que con un granito de arena, aportaron a este éxito personal y profesional.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico en primer lugar a Dios, por ser mi guía y fuerza en todo momento.

También agradezco a mis padres, Gloria Romero, Vicente Trujillo, por inculcarme los valores de toda mi vida.

Y a mis hijos Jheremy, Thiago, María José Sánchez. Ellos han sido mi fortaleza para continuar en este camino.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

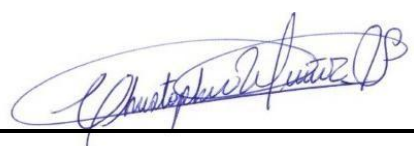
LIC. LOURDES MENDIETA, MGS.

TUTOR

f. 

DRA. VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO

DIRECTORA DE CARRERA

f. 

LIC. CHRISTOPHER MUÑOZ. MGS.

COORDINADOR DEL ÁREA

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (Cod. 34)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R) (Cod. 435)
PERIODO A-2025 (Cod. 13221)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "TRANSFORMACIONES CULTURALES Y AMBIENTALES EN LA VIDA DE LAS MUJERES RURALES DE LA JOYA DE LOS SACHAS FRENTE A LA ACTIVIDAD PETROLERA", elaborado por el/la estudiante MAYRA LORENA TRUJILLO ROMERO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	PRICILA FRANCIA SANCHEZ UBE	VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 10 / 10	9.50 / 10 Total: 30 %	9.50 / 10 Total: 30 %	9.50 / 10 Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.75 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (a) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

Tabla de contenido

RESUMEN.....	XIII
ABSTRACT	XIV
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Antecedentes	4
1.1.1 Antecedentes Contextuales	4
1.1.2 Antecedentes Estadísticos.....	5
1.1.3 Antecedentes Investigativos	7
1.2 Definición del Problema	12
1.3 Preguntas de Investigación	16
Pregunta general	16
Sub preguntas	16
1.4 Objetivos de Investigación.....	16
1.4.1 Objetivo General.....	16
1.4.2 Objetivos Específicos	16
1.5 Justificación.....	17
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES.....	19
2.1. Referente Teórico.....	19
2.1.1. Teoría Ecofeminista.....	19
2.1.2. Teoría de la Interseccionalidad	22

2.2. Referente Conceptual	23
Género	23
Ruralidad	24
Actividad petrolera.....	25
Transformaciones culturales.....	26
Transformaciones ambientales.....	27
2.3. Referente Normativo	28
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	28
2.3.2. Tratados y Convenios Internacionales.....	29
2.3.3. Leyes Nacionales	30
2.4. Referente Estratégico.....	31
2.4.1. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador.....	31
2.4.2. Agenda Zonal	32
2.4.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....	32
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	34
3.1. Enfoque de la investigación.....	34
3.2. Método de la investigación	34
3.3. Nivel y tipo de la investigación.....	35
3.4. Universo, muestra y muestreo.....	35
3.5. Categorías y variables de estudio	36
3.6. Formas de recolección de la información.....	38
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	39

Objetivo específico 1: identificar los cambios culturales experimentados por las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a partir del inicio de la actividad petrolera en su territorio	40
Objetivo específico 2: examinar las afectaciones ambientales ocasionadas por la explotación petrolera en las comunidades rurales, con énfasis en su impacto en la vida cotidiana de las mujeres	53
Objetivo específico 3: explorar las estrategias de resistencia o adaptación de las mujeres rurales frente a los efectos culturales y ambientales de la actividad petrolera.....	58
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS	68
ANEXOS.....	74
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN.....	88

RESUMEN

El presente documento tiene como objetivo el comprender las transformaciones de las condiciones de vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a partir de la explotación petrolera desde las dimensiones culturales y ambientales. Por lo cual se apoyó en una metodología de enfoque mixto, con un método hermenéutico, un nivel exploratorio y un tipo transversal. La muestra fue de 6 mujeres de la comunidad rural, a quienes se aplicó una entrevista semi estructurada. Y como resultados se logró obtener que con la llegada de estas empresas ha habido un desarrollo y un poco de mejoría en la vida económica de esta comunidad, pero en términos de roles, desigualdad, y explotación de recursos se evidencia lo negativo. La pérdida de sus costumbres y saberes ancestrales, el no poder vivir de sus tierras y el no poder contar con el apoyo del gobierno ante estas denuncias. Aunque la mujer ha mostrado mayor participación en la defensa de su territorio y de su género ante cualquier opresión externa de estas empresas, en forma de machas, reuniones y obteniendo a la final unas pocas indemnizaciones para solventar el impacto negativo.

Palabras Claves: mujer, comunidad rural, transformaciones culturales, transformaciones ambientales, actividad petrolera.

ABSTRACT

This document aims to understand the transformations in the living conditions of rural women in La Joya de los Sachas as a result of oil exploitation from both cultural and environmental perspectives. Therefore, it relied on a mixed-method approach, using a hermeneutic method, an exploratory level, and a cross-sectional approach. The sample consisted of six women from the rural community, who were interviewed in a semi-structured manner. The results showed that the arrival of these companies has led to development and some improvement in the community's economic life, but in terms of roles, inequality, and resource exploitation, the negative effects are evident. The loss of their ancestral customs and knowledge, the inability to live off their land, and the lack of government support in the face of these complaints. However, women have shown greater participation in the defense of their territory and their gender against any external oppression by these companies, in the form of protests and meetings, and ultimately obtaining a few compensation payments to offset the negative impact.

Keywords: women, rural community, cultural transformations, environmental transformations, oil activity.

INTRODUCCIÓN

El problema que se trata en este documento es el impacto que tiene la actividad petrolera en las comunidades rurales, en especial las mujeres quienes son un colectivo social más vulnerable en este espacio. Las actividades e instalaciones que presentan estas empresas van dejando un rastro negativo en las comunidades aledañas, afectando a los grupos más vulnerables, como en este caso a la mujer quien permanece en casa, se encarga del hogar y sobrevive de la tierra. Por su importancia, se detalla a continuación cómo está conformado el documento.

En el **Capítulo I**, se trata todo sobre el planteamiento del problema, el cual inicia con la redacción de los antecedentes contextuales, estadísticos e investigativos que dan una primera imagen del problema, de lo que otros autores han investigado. Así como el punto de la definición del problema, con su respectivo objeto que son las transformaciones culturales y ambientales que sufren estas mujeres de la comunidad rural por la actividad petrolera. Se han designado las correspondientes preguntas y objetivos de investigación, y la justificación que muestra la relevancia del estudio y su ejecución.

En el **Capítulo II**, en los marcos referenciales, se inicia con el teórico que se basó en el ecofeminismo, demostrando que el hombre y el capitalismo quiere dominar a la mujer y la naturaleza por igual. Y en la teoría de la interseccionalidad que permite comprender todas las formas en que los problemas se superponen y causan discriminación en las personas. En lo conceptual se tiene el género, la ruralidad, la actividad petrolera, las transformaciones culturales y ambientales. Así como un referente normativo y estratégico que analiza las leyes y políticas sobre el problema de estudio.

En el **Capítulo III**, se tiene la metodología, iniciando con un enfoque cualitativo, un método hermenéutico, un nivel exploratorio, y un tipo transversal. La muestra final fue de 6 mujeres de esta comunidad, que siempre

han vivido en esta localidad, que tengan entre 25 a 45 años y que se hayan visto afectadas por las actividades de las empresas. Se les aplicó una entrevista semi estructurada y se procedió a analizar por medio de una codificación axial.

En el **Capítulo IV**, se presentan los resultados de la investigación que se hicieron de acuerdo a los objetivos específicos del estudio. Determinando en primer lugar los cambios culturales experimentados por estas mujeres, desde su estructura social, los roles en sus hogares, compartiendo unas creencias patriarcales en algunos casos, y contemplando otros progresos en los más jóvenes de estudiar, trabajar y cambiar pensamientos. También en las afectaciones ambientales se determinó la contaminación del agua, de la tierra, que ya no cosechan como antes, que han tenido que mudarse. Teniendo que implementar estrategias de denuncias, reuniones y marchas para proteger su territorio y vidas.

Y en el **Capítulo V**, se tiene las conclusiones y recomendaciones, donde se adjuntan los puntos más relevantes del estudio. Recopilando las recomendaciones que se hacen al Estado, tanto al gobierno nacional como local, de prestar más atención a este problema, de realizar campañas, perspectivas de género en políticas. Desde la academia se recomienda más intervenciones con estas mujeres, buscando su empoderamiento, así como tener el apoyo de los trabajadores sociales en estas comunidades para fortalecer su red de apoyo.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes Contextuales

Se comprende que el petróleo es el cúmulo de restos de seres vivos que se fueron quedando en los fondos marinos. Y que gracias a factores naturales como el calor, presiones, el tiempo y ausencia de oxígeno, permitió que esta materia se descomponga y vaya transformándose en una sustancia oleosa. Hasta que fue descubierto por el hombre y se le dio múltiples usos y utilidades, como combustible principalmente y una serie de productos derivados (REPSOL, 2025).

Frente a la explotación y todo el proceso que se debe cuidar, los autores Berasategui y Malagón (2018) determinan que se debe cumplir con ciertas fases. Que estas empresas inician con una prospección, que es el primer acercamiento, estudios del terreno. Seguido de un sondeo, de perforaciones a la tierra. Cuando ya se establece el yacimiento, se procede a la extracción, con su correspondiente transporte, y refinado en las instalaciones para más adelante tener los productos de consumo.

Según el autor Larrea (2022) se dice que el petróleo es una parte importante de la economía mundial y ecuatoriana, y que a pesar de sus ciclos y variaciones, sigue siendo importante para el desarrollo económico y social. Pero no hay que olvidar que el petróleo es un recurso no renovable, y que sus reservas se consumen cada vez más rápido. Y si a esto se suma que sus beneficios no se evidencian en las comunidades más afectadas, que no se tiene una distribución de estas riquezas de manera justa, y que el país se ha centrado solo en el petróleo para su supervivencia, sin diversificar en otros productos, lo cual lo vuelve dependiente a este recurso.

Adicional, el impacto que provoca, no justifica el daño que causa al medio ambiente y a las personas. Y esto se muestra en índices de desarrollo, donde la región Amazónica muestra la mayor desigualdad social en el país. Esto causa que las personas vivan en condiciones precarias y críticas de

salud, vivienda y de educación, con problemas de salud, carencia de agua potable e infraestructura de servicios dignos. Este modelo de extracción afecta por completo la vida de estas personas, ya que se tiene altos índices de contaminación, se tiene conflictos sociales, pérdida de oportunidades de otras actividades económicas que se pueden desarrollar, como el turismo (Larrea, 2022).

Respecto a su efecto ambiental, se tiene graves consecuencias, como alteración en la biodiversidad, deforestación, contaminación de ríos, comunidades. En cuanto a impacto en la vida humana, se muestra que las comunidades cercanas a estas instalaciones presentan problemas de salud, muertes por cáncer, inseguridad alimentaria, desplazamientos en estas comunidades, represiones y daños sociales profundos (González, España, & Almeida, 2021).

1.1.2 Antecedentes Estadísticos

De acuerdo a la Organización Statista (2024) esta industria petrolera es una de las potentes en el mundo y su economía. Se tiene datos de que cada año, se producen más de 4000 millones de toneladas de este oro negro, donde el país con mayor nivel de consumo es Estados Unidos, pero Rusia se ubica como el país con mayor volumen de reservas.

Y desde datos del año 2019, se recopiló que este recurso es la principal fuente de energía que permite el normal funcionamiento de esta sociedad. Según datos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP, en 2018 se tenía un consumo diario global de 98,82 millones de barriles. También se define que los países con mayores reservas de petróleo son Venezuela, que puede obtener hasta 309000 millones de barriles. Seguido de Arabia Saudita con 169000 millones en provisiones. Y así se tiene una lista que sigue con Canadá, Irán, Irak, Kuwait, Emiratos Arabes Unidos, Rusia. Pero lo que se pretende recalcar, es que contar con estas reservas no siempre es sinónimo de riqueza, ya que muchos de estos países están sumidos en crisis económicas, políticas, causando incluso migraciones masivas, como el caso de Venezuela y otras imposiciones que se someten a estos países por contar con estas reservas (BBC News Mundo, 2019).

A nivel de América Latina y Central, de acuerdo a Peña, Zambrano, Fajardo y Torres (2024) los países que iniciaron con esta actividad petrolera fue México, Perú y Argentina. Luego se fueron ingresando otros países, como Venezuela que en su momento representó el 5% de las reservas en el mundo. En cuanto a cifras de la producción de este recurso, se tiene a México con 3200 millones de barriles, seguido de Argentina con 1600 millones, y otros países como Ecuador, Colombia y Brasil con casi 1000 millones.

Pero en estas empresas no se contaba con una regulación o con normas que controlen su forma de extraer este recurso, lo cual condujo a problemas ambientales y de salud de las comunidades aledañas. Este impacto se genera desde sus primeras fases, cuando empiezan a explorar, van deforestando estas zonas, abriendo caminos, espacios para realizar estudios de factibilidad. Rompen ciclos de la biodiversidad y de la vida normal de la fauna. Y así en cada país de esta región se reconoce empresas que fueron causando un importante impacto. Como en Ecuador, se tiene el caso de Chevron / Texaco, donde sus yacimientos de petróleo impactó a nivel ambiental, social, económico, en suelo, aire y agua, desterraron comunidades enteras, se tuvo una proliferación de enfermedades y deudas con el Estado (Peña, Zambrano, Fajardo, & Torres, 2024).

De acuerdo al Banco Central del Ecuador (2023) para el último trimestre del año 2022, se pudo obtener que la producción fue de 45,17 millones de barriles, teniendo una capacidad instalada real del 58,9%. A esto se suma que el precio promedio por barril fue de \$74,22, que en total representó más de 2.300 millones. En estos valores, se recalca un mejor manejo y una mayor producción nacional, que se debe según esta fuente, a mejoras operativas en la extracción del petróleo.

Ahora, de estos datos también se pueden obtener el impacto que tienen esta extracción en la vida humana, ambiental y con un enfoque de género. Según el Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria Manuel Amunárriz (2004) las mujeres que viven cerca de estas empresas y sus instalaciones, tienen un mayor riesgo en 2,5 grados de sufrir un aborto espontáneo. O se tiene más casos de cáncer de útero. Entre todos los problemas de salud que presenta, mayor impacto se tiene en la salud reproductiva de la mujer.

1.1.3 Antecedentes Investigativos

Después de tener una primera imagen del petróleo, sus fases de obtención, y el impacto que tienen sus procesos extractivos, se recopiló algunos estudios a nivel regional, sobre la relación directa de estas empresas petroleras, en la vida de mujeres de comunidades rurales.

Desde México, se tiene el estudio “Género y extractivismo minero en México: repercusiones socioambientales para las comunidades rurales”, de parte de los autores Rivera y Herrera (2023). Quienes se fijaron el objetivo de documentar estos impactos en las culturas, política, ecológica y parte social de estas comunidades rurales, quienes se ven afectadas por la explotación minera. Para esto se apoyó en una metodología de enfoque cualitativo, con diseño hermenéutico y un nivel descriptivo, al igual que un análisis documental.

De esta manera, se pudo concluir que la mujer siempre ha sido excluida de los temas públicos, y en este caso se evidencia lo mismo, se observa un caso de violencia simbólica, ya que se le excluye de las reuniones para tomar decisiones respecto a las localidades, los proyectos mineros a realizar y las negociaciones a las que se llegan. Esto ocasiona que las empresas se posicionen en estos sectores, con un sistema patriarcal y se aprovechen de las condiciones de las mujeres. Y cuando se genera un problema, las empresas o negociadores, simplemente se niegan a tratar con ellas, sino que buscan que los hombres se encarguen de estos temas (Rivera & Herrera, 2023).

Y a esto se suma, que son estas mismas mujeres quienes tienen que hacerse cargo de los hogares en estas zonas, cuando sus parejas (hombres) se van a trabajar en estas minas, y les causa un desgaste físico y mental, sumando más responsabilidades a sus vidas, como un ejemplo se tiene, que sus familias se enferman por consumir agua o alimentos contaminados por estas actividades de extracción, y son ellas mismas las que tienen que cuidarlos (Rivera & Herrera, 2023).

Desde América Latina, se tiene la investigación de la autora Manigeh (2024), titulado “Rostro femenino del extractivismo en América Latina:

brechas, desigualdades, resistencias y lógicas alternativas”. A partir de una revisión documental y de un enfoque cualitativo, se pudo alcanzar el objetivo de contribuir a un debate académico sobre estas desigualdades sociales, en la situación de estas mujeres que viven en un contexto de extractivismo contra sus recursos no renovables.

Existen ciertos fenómenos como el extractivismo, que en regiones desiguales como América Latina, profundizan más las crisis y brechas de desigualdad. En este caso, las mujeres son las más afectadas, aumentando niveles de exclusión y violencia, ya que al llegar estas empresas de explotación, luchan contra más hombres y condiciones de explotación. Además, que la carga laboral que asumen las mujeres, se suma también a sus responsabilidades familiares y del hogar, así como las mujeres que luchan por los derechos ambientales. Es así que su realidad se empaña por lo general, con desplazamientos forzados, con la barrera de poseer tierras o vivir en zonas vulnerables, o sin la protección del Estado (Manigeh, 2024).

En el caso de Argentina, la autora Ramos (2022) desarrolló el estudio “Mujeres que exponen vulnerabilidades generadas por la actividad hidrocarburífera en la Norpatagonia”. Su finalidad fue visibilizar los reclamos que imponen estas mujeres, quienes son afectadas por este tipo de actividades, además de mostrar el impacto social y ambiental a esta industria negativa. Para esto su metodología fue cualitativa, con una investigación de campo y un análisis documental.

De acuerdo a este estudio, primero se reconoce que estas zonas donde se ubican estas empresas, se llegan a conocer como zonas de sacrificio, ya que se modifican por solo cubrir intereses económicos de otros. Y es el género femenino el más afectado, el que vive en la informalidad, con desigualdades y sin políticas que miren más allá de su rol reproductivo, sino que las cuide en estos conflictos socioambientales. Por eso se motiva un análisis desde la economía feminista, de la forma en que se divide el trabajo, se distribuye las responsabilidades. Es claro que la mujer es subordinado en su empleo, que recibe menos salarios y vive en precariedad laboral, lo que le somete a resistir en comunidades afectadas, sin oportunidades y resistiendo a estos actos machistas de hombres. Por lo que toda esta ausencia del Estado en estas regiones, repercute principalmente en la mujer (Ramos, 2022).

La autora León (2022) desde su país Colombia, generó el estudio “Impactos de proyectos extractivos en la vida de las mujeres rurales en Colombia : hacia el reconocimiento de su carácter de violencia basada en género”. El objetivo que se perseguía era analizar los impactos de estos proyectos en la vida de las mujeres, reconociendo que esta situación era una forma de violencia de género y determinando las medidas que el Estado ha tomado para su protección. Sus resultados fueron obtenidos a partir de un enfoque cualitativo, con la aplicación de entrevistas y de análisis documental.

De acuerdo a sus resultados, se menciona que la violencia de género ha aumentado debido a los impactos extractivos de empresas en las zonas rurales de este país. Pero se dice que este problema alcanza escalas de responsabilidad internacional, porque no es justo que la mujer que construye una cultura, una relación con su territorio, que produce y reproduce, y que se destaca una serie de actividades de hogar y trabajo, que son las guardianas de la soberanía alimentaria, y defensoras de sus tierras, vivan en estas condiciones de saqueos, despojo y violencia. Este estudio ofrece una mirada ecofeminista para atacar problemas de la infra valorización del trabajo de la mujer, sus derechos y mostrar el tinte desproporcional a que se enfrentan estas mujeres. Se recomienda una responsabilidad del marco legal y un rol más activo del Estado sobre el cumplimiento de estándares de estas empresas (León, 2022).

Llegando de esta forma a las investigaciones de Ecuador. El primero de la mano de los autores Vallejo, García y Cielo (2015) con el título “Mujeres y trabajo en lugares de extracción y refinamiento petrolero en Ecuador”. Su objetivo fue comprender estas condiciones sociales y laborales de las mujeres, quienes viven en zonas de extracción. Esto debido a que se observan dinámicas de exclusión de la mujer en estas localidades, para lo cual se aplicó entrevistas y se apoyó en una revisión documental.

En este caso se tiene doble discriminación de género, uno por el hecho de ser mujer, y la otra por tener afrodescendencia. Primero teniendo una comunidad, donde la mujer se dedicaba a la agricultura y sustento del hogar, mientras el hombre se desplazaba a otras empresas para un mejor sustento, hasta que con el tiempo, la agricultura fue perdiendo valor, y las mujeres terminaron siendo dependientes de sus parejas, y fueron fragmentando su

relación con la naturaleza. De esta forma, en estas comunidades rurales al inicio, la mujer fue perdiendo roles y se quedó como de un espacio doméstico, perdiendo control sobre sus vidas, y esto fue causa del sector de refinamiento petrolero en el país. Es decir, que este modelo petrolero, invadió e hizo un reordenamiento en estos territorios, en sus recursos, sus dinámicas locales, afectando en especial el activo rol que tenían las mujeres en sus inicios, haciendo más notorio su diferencia en educación con los hombres y teniendo menos posibilidades a trabajos dignos (Vallejo, García, & Cielo, 2015).

Un segundo estudio en Ecuador, fue “Mujeres indígenas y cambio climático en el contexto de la ampliación de las fronteras extractivas”. Su autora Bravo (2023) se propuso el objetivo de comprender los procesos de resistencia que mostraban estas mujeres indígenas, que incluían a grupos como shuar, kichwa, shiwiar, sapara y waorani, así como sus agendas de trabajo, formas de movilización y las acciones que han planteado para hacer frente al extractivismo petrolero en la Amazonía. Esto fue conseguido por medio de entrevistas, revisión bibliográfica, observación, como parte de un enfoque cualitativo, de trabajo de campo y un diseño no experimental.

Como resultados se pudo obtener que estas mujeres se ven violentadas y con amenaza en sus vidas, por la modernidad y patriarcado que se evidencia en estas empresas extractivistas. Sufren de una falta de reconocimiento por sus constantes luchas contra las formas de colonialismo. La forma en que estas empresas se opusieron en sus territorios, fue una muestra de subordinación para ellas, por lo cual muestran una acción colectiva como mujeres defensoras de la selva. Se observan relaciones de poder asimétricas, ante las cuales, ellas luchan, evidenciando tanto las amenazas de su territorio, de las consecuencias de tener estas empresas petroleras, y la desigualdad que sufren como mujer de esta comunidad (Bravo, 2023).

La autora Cevallos (2024) presentó el estudio “Mujeres Kichwa de la Amazonia ecuatoriana frente al extractivismo: testimonios y perspectivas en la lucha colectiva por los derechos”, con el fin de ver los efectos que tiene el extractivismo en la vida de estas mujeres, y resaltar la forma en que ellas han planteado sus discursos para defensa de sus derechos. Todos sus

resultados fueron obtenidos a través de entrevistas e historias de vida, siguiendo un diseño metodológico cualitativo, etnográfico y de campo.

Este estudio demuestra que las mujeres indígenas son un grupo social más vulnerable y que está en constante lucha por el goce de sus derechos. A pesar que son mujeres que asumen roles de líderes tanto en trabajos como en sus hogares, se enfrentan a una serie de dificultades en sus comunidades que ponen en riesgo su cultura, vida e identidad. Aún se persigue la lucha por visibilizar su rol y aporte a la sociedad, y reconocer que cualquier abuso contra estas mujeres, atenta contra toda su dignidad, comunidad y naturaleza. Y a esto se suma cuidarse del impacto del modelo de desarrollo extractivista, que solo persigue beneficios económicos, pero no se percatan de la vulnerabilidad de las comunidades indígenas. En este estudio, estas mujeres se han movilizado, han usado discursos de derechos, y se han formado en temas jurídicos para hacer una lucha colectiva y alzar su voz, sin perder su memoria colectiva e histórica (Cevallos, 2024).

Para finalizar, se tiene el estudio “El rol de las mujeres waorani del Ecuador en la conservación del bosque amazónico: procesos adaptativos al cambio climático entre el año 2010–2023” de parte del autor Quishpi (2024). El fin fue analizar el rol que realizan estas mujeres waorani en la conservación de su bosque amazónico y cómo se han ido adaptando a los procesos de cambio climático. Han recopilado estrategias de autonomía, adaptación y participación en diversos proyectos. Esto fue conseguido a través de entrevistas y observación, apoyada en un estudio de enfoque cualitativo y etnográfico.

Se debe reconocer el trabajo que hacen las mujeres en estas nacionalidades waorani, siempre preservando el territorio, sus recursos y la generación de productos que sean sostenibles con el medio ambiente y que no perjudique la calidad de vida de sus pobladores. Pero esto se complica, cuando en sus zonas de residencia, ingresan estas empresas de extracción petrolera, de tala de árboles, contaminación y caza de especies. Estas mujeres por cuenta propia se han asociado, autoorganizado, han cuidado su territorio, han defendido el bosque, han conservado la biodiversidad. Teniendo como último proyecto el biocorredor, estrategia femenina de adaptación al cambio climático, que permite que la fauna y flora se mueva entre áreas

silvestres de manera segura. Por este motivo de abuso de otras empresas, es que se requiere de mejores condiciones de vida hacia estas mujeres, de protección, cierre de brechas de desigualdad y no imponer otras formas de vida extranjeras en sus espacios (Quishpi, 2024).

1.2 Definición del Problema

El objeto de estudio de esta investigación es el análisis de las transformaciones culturales y ambientales que sufren las mujeres rurales, debido al impacto de la actividad petrolera. Reconociendo que todas estas comunidades cercanas a las instalaciones de estas empresas extractivistas, se encuentran en mayores riesgos, desigualdades y pobreza, y que exclusivamente el género femenino sufre las peores consecuencias.

Se reconoce que el petróleo es una fuente de energía y suministro de otros productos y actividades del mundo, el problema es que para su obtención se genera una serie de impactos negativos en la naturaleza y en la comunidad humana. De acuerdo a Zamora y Ramos (2010) la industria petrolera empieza desde un momento de exploración, cuando se busca yacimientos por medio de perforaciones exploratorias o procesos sísmicos. Y luego se procede a la explotación del recurso, para lo cual se requiere de instalaciones, vías de acceso, materiales, disposición de hechos, captación de agua y campamentos de los trabajadores que toman como residencia estos territorios.

Cuando se pasa de estas actividades de explotación, se llega a un proceso de extractivismo, que es el límite de esta explotación, mismo que ya no reconoce los límites en el territorio, en la cantidad de recursos que extraen, el impacto en el ambiente y apropiándose de espacios de otros. Y que los gobiernos progresistas potencian, ya que solo pretenden modelos de crecimiento económico, mientras implementan alguna medida de compensación a las comunidades afectadas (Vásquez, 2023).

Siendo en estos momentos que empieza la vulneración de la vida humana y de la naturaleza. Jarrín y Bustamante (2004) establecen que los cantones con pozos petroleros y con estas industrias, señalan claramente que

su nivel de educación, de infraestructuras y salud tienen niveles inferiores que la media nacional, así como los niveles de pobreza son más altos.

Y considerando la realidad de Ecuador, que basa su economía en esta industria, genera una dependencia por esta explotación, causando en su paso graves consecuencias sociales, ambientales y sanitarios en el país. Primero se menciona una destrucción de los recursos naturales, y posteriormente se tiene un impacto en la violación que se da contra el territorio y los derechos de las comunidades más cercanas. Siendo en este contexto que interesa conocer cuáles son exactamente las vulnerabilidades de estas zonas rurales donde se ubican estas empresas, si existe culturas de riesgo y las influencias que pueden tener las personas en cambiar esta situación de explotación (Becerra, Paichard, Sturma, & Maurice, 2013).

Además, se reconoce que este impacto no se percibe de igual manera en todas las personas, mientras que para algunos este riesgo es un peligro evidente y radical en sus vidas, otros lo perciben como no prioritario, hasta otros que lo ven como una situación invisible en sus vidas. Y esto juega a la vez con las capacidades que tiene cada individuo para enfrentar esta precariedad sanitaria (Becerra, Paichard, Sturma, & Maurice, 2013).

La situación es compleja, porque desde el inicio de estas actividades en Ecuador y en otros países de la región, no existieron normas para su ejecución, por lo que el Estado solo asumió un rol paternalista para estas comunidades afectadas por la explotación petrolera. Y las compensaciones en obras o económicas que se daban para restituir los derechos y valores vulnerados, no devolvían la funcionalidad de ese espacio social. De esta manera, la tensión social fue haciéndose mayor entre estos actores sociales, siendo cada vez menos significativo las inversiones que estas empresas realizaban en las comunidades alteradas (Becerra, Paichard, Sturma, & Maurice, 2013).

Según Núñez, Aguirre, Sánchez e Ibarra (2023) en las provincias de Ecuador donde existe estas actividades petroleras, solo el 25% de la población accede a seguridad social, así como se tiene una tasa de asistencia educativa más baja que en el resto del país, y en temas sanitarios, se tiene problemas en la infancia con casos de desnutrición. Así como distintas

barreras que permiten el goce pleno de servicios básicos, y de una vivienda digna, con acceso a agua, luz

Ahora, el interés es observar este problema desde la vida de las mujeres, que pueden ser el colectivo más golpeado por esta situación. Así se tiene el aporte desde la Red de Mujeres Rurales (2023) que recoge las visiones de mujeres quienes solo buscan el cuidado de la vida, su sostenibilidad y denunciar cualquier vulneración hacia sus derechos. Ya que se reconoce que este grupo social de mujeres rurales, son la clase más empobrecida, que no tiene acceso a servicios de calidad, a salud, a un empleo digno, y que además, tienen que luchar contra abusos de empresas mineras o petroleras que firman acuerdos con los gobiernos para ingresar en sus tierras. Solo considerando la realidad de Ecuador, su población rural representa un 36% del total de la población, la cual pasa por extrema pobreza multidimensional que alcanza hasta el 71,1% de las familias en estas zonas.

El problema es que viven con una extrema cercanía a estas actividades contaminantes y extrativistas, por lo que se ve vulnerado sus derechos, desde la alimentación, acceso a tierra, educación, salud, agua y el acceso a recursos económicos. Un ejemplo, es que el gobierno da prioridad a las empresas, quienes les representan ingresos por los impuestos, pero abandona a la mujer rural, quien también es campesina, es productora, y las encargadas de la producción de alimentos que se exportan a nivel mundial. A pesar de su aporte, siguen siendo los grupos más vulnerables, viviendo en tierras contaminadas, con brechas de desigualdad para acceder a propiedades y recursos para su vida. De acuerdo a las leyes, se indica que la mujer no puede acceder a tierra, a menos que sea cabecera del hogar, y todo esto mientras el poder extrativista sigue despojando a estas comunidades de sus tierras (Red de Mujeres Rurales, 2023).

De acuerdo a Pocaterra (2004) estas circunstancias de las mujeres se debe abordar para romper esa continuación de las relaciones de poder del hombre sobre la mujer, y los retos e incertidumbres a las que se enfrentan estas mujeres al interactuar con empresas y con el Estado. Esta autora se enfocó en los pueblos indígenas, quienes viven también en la ruralidad y en condiciones más extremas de pobreza, enfrentándose a más racismo y exclusión. Adicionando la variable que estos pueblos ya provienen de una

historia donde las mujeres han sido violentadas, han pasado por procesos de colonización y desvalorización de su cultura para otra vez en este momento de su historia, volver a sufrir desigualdades y abusos.

Ahora, si a esto se suma el tema de la explotación petrolera, se tiene una doble exclusión de estas mujeres, quienes no son informadas de las decisiones que afectarán su habitat y vidas por completo. Simplemente su cultura desaparece bajo el modelo de explotación de estas empresas, apareciendo otros factores de riesgo como consumo de alcohol, prostitución, violaciones y enfermedades nuevas. Y es la mujer, la más afectada de estas acciones, ya que su rol en esta comunidad es se dar vida, y por ende, su rol es de defenderla también (Pocaterra, 2004). Practicamente se habla que se rompe el tejido social de su vida, de sus actividades, de las tareas que ellas tienen que completar en su comunidad y también incrementa los casos de violencia en su contra.

Esto se reafirma con el trabajo de Martínez (2004) que muestra otro grupo de mujeres que también son afectadas por esta actividad petrolera. En este caso, se enfocaron en las mujeres gitanas, quienes son violentadas, sumergidas en la contaminación y les ha tocado convertirse en una resistencia contra este problema. Esta autora indica que abundan los números e informes sobre el impacto del petróleo en la economía y el ambiente, pero lo que se deja de lado, es el impacto que se tiene sobre estas mujeres, no se tiene esa perspectiva de género que muestre esta diferencia.

Estas mujeres son víctimas de cáncer y en estas comunidades rurales y amazonicas, los petroleros llegan con recursos y ofertas de una vida mejor para las mujeres solteras o madres solas, para finalmente solo ser víctimas de violencia a sus manos. Estas mujeres han sido víctimas de violaciones sexuales, de consumir agua contaminada y se sobrellevar una carga adicional en sus hombros, por todo lo que tienen que cumplir en sus hogares. Simplemente estas acciones están mutilando alguna posibilidad de futuro de estos pueblos (Martínez, 2004).

1.3 Preguntas de Investigación

Pregunta general

¿Cómo afecta la explotación petrolera las condiciones de vida de las mujeres rurales en La Joya de los Sachas, desde una perspectiva cultural y ambiental?

Sub preguntas

- ¿Qué cambios culturales han vivido las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a raíz de la presencia de la actividad petrolera en su territorio?
- ¿Cómo ha afectado la explotación petrolera al entorno ambiental de las comunidades rurales y qué implicaciones tiene esto en la vida cotidiana de las mujeres?

1.4 Objetivos de Investigación

1.4.1 Objetivo General

Comprender las transformaciones de las condiciones de vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a partir de la explotación petrolera desde las dimensiones culturales y ambientales.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar los cambios culturales experimentados por las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a partir del inicio de la actividad petrolera en su territorio.
- Examinar las afectaciones ambientales ocasionadas por la explotación petrolera en las comunidades rurales, con énfasis en su impacto en la vida cotidiana de las mujeres.

- Explorar las estrategias de resistencia o adaptación de las mujeres rurales frente a los efectos culturales y ambientales de la actividad petrolera.

1.5 Justificación

La relevancia de ejecutar esta investigación es para entender el grave impacto que tienen estas empresas petroleras, que no solo ocasionan un impacto económico o ambiental en las zonas donde se instalan, sino que las comunidades ven alteradas sus condiciones de vida, sus derechos y paz. Concretamente el grupo de mujeres de estas comunidades rurales, quienes son el sustento de los hogares y de toda la biodiversidad de sus ecosistemas, solo que muchas veces queda invisible ante la realidad social, o los estudios de los gobiernos, que no caracterizan cómo este problema afecta la vida de cada grupo social.

El vivir en estas comunidades rurales, cercanas a estas actividades de explotación, les acarrea graves consecuencias en su estado de salud, en su economía, en romper el tejido social que han mantenido por generaciones. Estas mujeres se exponen incluso a casos de violencia, alcoholismo de los hombres y otros actos que alteran su calidad de vida. Se les limita cualquier nivel de participación en la comunidad, aumenta sus responsabilidades en los hogares y se adentran a condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza.

El impacto social de realizar este estudio, se obtiene desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Que primero desde la variable de género se enfoca con el quinto objetivo, que trata de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Por medio de eliminar cualquier acto de discriminación, de todas las formas de violencia, de prácticas nocivas, de valorar el trabajo que estas mujeres realizan en sus hogares, permitiéndoles también participar en espacios públicos, en toma de decisiones de la comunidad, que tengan recursos económicos, salud y leyes que les permita empoderarse (ONU, 2015).

Y desde la variable de la actividad petrolera y las transformaciones que provoca, se debe mencionar también otros objetivos. Por ejemplo, se tiene el sexto que busca agua limpia, higiene, uso eficiente de este recurso y restablecer los ecosistemas de este tipo. O con el objetivo 13 que se sustenta en la acción por el clima, en educar y sensibilizar a las personas y aumentar sus capacidades para que gestionen este cambio climático. Y se menciona a la mujer como un colectivo que puede luchar por esta protección. Y finalmente, el objetivo 15 que busca detener la pérdida de la biodiversidad, y la sostenibilidad de los bosques, las especies y sus ecosistemas (ONU, 2015).

En el aspecto académico, se recalca que este problema se incluye en las líneas y dominios de investigación de la UCSG. Teniendo el espacio de las dinámicas socio-políticas, instituciones jurídicas y democracia, que a la vez incluye los derechos humanos, los problemas sociales, el rol de la ciudadanía, y otras dinámicas sociales y políticas (UCSG, 2017). Que, de acuerdo al problema, se indica el rol de la mujer en este riesgo de la actividad petrolera.

El vínculo de este problema con la carrera de Trabajo Social, tiene varios enfoques. Este profesional se puede incluir desde las empresas, para mitigar el impacto que estas actividades provocan en las comunidades, o desde el Estado, para observar las políticas y programas que se pueden crear en su beneficio. Pero también lo hace directamente desde lo comunitario, desde visibilizar y denunciar estos actos de violación a los derechos humanos.

Podrá dar un acompañamiento, un seguimiento a los casos, para promover el empoderamiento directamente en estas mujeres, dándoles más protagonismo y medios de vida. Podrá ser ese nexo entre la comunidad, entre las mujeres con las empresas y con instituciones estatales para denunciar, para hallar alternativas más sostenibles e incluso apoyar en el ámbito psicosocial, con un apoyo en afrontar estas consecuencias y fomentar la resiliencia en las mujeres.

Permitirá también percibir las realidades de fuentes primarias con estas mujeres, para en el futuro continuar con estas ramas de estudio, desde diferentes disciplinas, además de integrar un enfoque de género en estos estudios. Con este primer acercamiento, se podrá crear planes de intervención desde lo social, para visibilizar las violaciones a los derechos de estas mujeres y dar respuestas que en realidad las protejan.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referente Teórico

2.1.1. Teoría Ecofeminista

Una de las principales autoras de esta teoría es Vandana Shiva, quien se enfoca concretamente en el ecofeminismo del Sur, y enmarca su trabajo en las estructuras políticas, económicas y culturales, en la descolonización y desarrollo occidental, y en redefinir el papel de sujetos que se han mantenido invisibles. Ella se sustenta en el respeto a todas las formas de vida, enfocándose en el trabajo integrado de las comunidades como una forma de hacer frente a la dominación neocolonial. De esta manera se basó en tres modulares: la justicia ambiental y social, el poderoso rol de las mujeres en esta lucha ecológica y la subsistencia de una vida digna y sustentable (Shiva, 2006). Esta autora inicia su teoría con los conocimientos adquiridos de propias mujeres del movimiento Chipko, quienes sustentan que los bosques son sus madres que les dan todo para su sustento.

Desde un estudio de Hernández (2018) que hace un debate entre los aportes de Shiva y de Braidotti, quienes luchan contra el ideal de que las ciencias tiene valores androcéntricos, y que ubican a la mujer como un pasivo que se debe conocer. Por esta desigualdad determinan la necesidad de una reeducación en el discurso, sumando a la mujer desde sus experiencias y perspectivas, y no necesariamente como una alternativa femenina, sino simplemente dejando participar a la mujer en la ciencia.

Así va naciendo el ecofeminismo desde Braidotti que integra una parte posthumanista, analizando la lucha de la mujer y la naturaleza, mostrando que es el hombre quien intenta dominar a ambas, mientras que la mujer busca reconstituir su relación con el medio ambiente. Mientras que Shiva busca luchar contra lo patriarcal y lo capitalista, evidenciando que la obra de estas empresas huestes y su aniquilación es una preocupación feminista. Y claramente estipula que el hombre ha sometido a la naturaleza y a la mujer

como pasivos. A la naturaleza, los hombres la declaran muerta y que la pueden explotar, y a la mujer la consideran pasiva y que va en segundo plano. A pesar que esta autora se aleja un poco de los términos espirituales de la tierra y la mujer, lo que si especifica es que la mujer es la más afectada por cualquier deterioro que exista en el medio ambiente, en especial las mujeres del Sur, quienes sobreviven de este medio (Hernández, 2018).

Desde otro aporte, se indica que esta teoría busca hacer conciencia de la crisis socioambiental, desde una mirada feminista profunda. Puleo (2022) hace énfasis en esta corriente, debido a la fuerte crisis y explotación que se vive en la actualidad, y lo define como un resultado del patriarcado desenfrenado. Indica que uno de los primeros motivos que provocó que la teoría feminista se una con la ecología, fue por proteger la salud de las mujeres, quienes viven con los efectos de la contaminación ambiental, que afecta de mayor manera a las mujeres. Teniendo problemas desde cáncer, parkinson, fibromas y más consecuencias, que tienen mayor gravedad en la mujer, que por su inestabilidad hormonal son más receptivas a estos agentes de contaminación.

En esta lucha feminista se menciona también que la justicia social no existe sin eco justicia, porque todo el modelo extractivista, la deforestación, el masivo uso de químicos y tóxicos, impacta a la mujer indígena, a la mujer campesina, quienes se encuentran en primera línea luchando por defender su tierra, hasta perdiendo la vida en este proceso. Y es la mujer quien tiene esta noción de cuidado de la naturaleza, a pesar que han devaluado su aporte a la vida con sus acciones, con sus tareas que permiten el mantenimiento de la vida como la conocemos (Puleo, 2022).

Básicamente lo que representa esta teoría, es la articulación entre el feminismo y el ecologismo. Relacionándose mutuamente por la dominación que existe de parte del hombre sobre la naturaleza y la mujer. Es una corriente que tiene una base política, ya que analiza la relación entre la sociedad humana con sus divisiones sexuales de todo, y los ecosistemas y su explotación. Y la inclusión de la mujer en mediar por la protección de la naturaleza se debe a que ellas son quienes se encargan de casi todas las demandas psicofísicas para cumplir con todo el ciclo de la vida de la especie humana (Andreoli, 2022).

También se integra el aporte de la autora Yuderkys Espinosa (2007), quien habla de una teoría feminista decolonial, que recoge experiencias desde pueblos indígenas de América Latina, de sus resistencias por defender sus derechos. Esta autora igual define que el patriarcado ha tratado de controlar los cuerpos de las mujeres, su capacidad, y la dominación sobre el entorno natural. Llamando a un cambio en la forma de vivir, en habitar el mundo con una perspectiva feminista, en especial en esta región donde la mujer vive tantas desigualdades.

De igual manera se reflexiona desde la autora Díaz (2019) quien entiende esta dicotomía que se mantiene entre la relación de hombre y mujer, con la cultura y naturaleza. Comprendiendo la crítica que se hace tanto contra el androcentrismo que es hacia el género masculino, y el antropocentrismo que es la creencia de que solo el ser humano es importante en el mundo. Y se sugiere que para lograr la diversidad y la preservación de todas las formas de vida, se requiere cooperar y el cuidado mutuo. Pero este cuidado desde el hombre y la mujer, cambiando el pensamiento de que solo la mujer tiene que encargarse de sostener la vida, de que se la ha infravalorado y subordinado en este espacio. Lo principal que se debe ajustar es comprender que la mujer no es “más natural” como lo quieren hacer ver, sino que a diferencia del hombre, la mujer si ha desarrollado una empatía por lo más vulnerable.

Con este primer marco teórico, se comprende que el hombre, exclusivamente el género masculino, ha demostrado su poder y relaciones de dominación, tanto sobre la mujer y la naturaleza. Y considerando que el hombre siempre ha estado involucrado en lo empresarial, en lo capitalista, se relaciona esta teoría con la explotación que se hace en estas comunidades rurales, donde las mujeres son las más afectadas, donde ellas sufren de desigualdades, de despejos de sus tierras, de menos oportunidades y de llevar las peores consecuencias por esta industria petrolera.

Esto se entiende como que el capitalismo y el patriarcado se basan en modelos de dominación y control. En que estos modelos de desarrollo solo se basan en acumular riquezas, pero no buscan el cuidado del medio ambiente o del género femenino, siendo ambos sujetos los principales papeles de la vida.

2.1.2. Teoría de la Interseccionalidad

Este modelo teórico inicia en 1989 con Kimberlé Crenshaw, para comprender las diversas formas en que se superponen los problemas de discriminación, de desigualdad y de las identidades sociales. Definiendo que cada ser humano no solo ingresa en una categoría social, sino que su identidad acumula varias experiencias y aspectos como el género, la raza, la sexualidad, la clase, entre otros. Y que estas variables se pueden sumar para marginarlos en niveles inferiores o superiores en comparación a otros (Crenshaw, 1989). Esta autora se centra en las mujeres negras, quienes tienen doble discriminación, por su género y su raza. Y si a esto se suma que estas mujeres pueden tener niveles económicos más bajos, o no tener educación, serían más categorías que las invisibiliza.

Este enfoque permite cubrir a todos estos colectivos sociales que viven con desigualdades y excluidos. Como indica la autora Viveros (2023) con esta teoría no es necesario preguntar a quién se debe proteger, en quiénes se deben enfocar las leyes y políticas, si a la mujer, a la raza negra, a las personas LGBTIQ+, a los indígenas, a la naturaleza. En este punto, ya no se busca fragmentar esta desigualdad, y lo que se busca es un planteamiento, donde la desigualdad y opresión de la cual es víctima la mujer, se entienda desde todos los ejes, dimensiones y factores que la producen.

Esto debido a que cuando se formulan acciones para proteger a las mujeres, no se analiza si estas sufren otros tipos de vulneraciones por ser indígenas, negras o alguna otra condición de subordinación. O cuando se crean las políticas para las etnias afrodescendientes, no se considera si en estos colectivos existen mujeres, quienes requieren una diferencia de estas directrices (Viveros, 2023).

También se tiene el aporte de López, Vilaseca y Serrano (2022) quien atienden esta teoría para intervenir con la discriminación múltiple que se sigue teniendo contra la mujer. Comprendiendo que estas mujeres pueden presentar varias condiciones que aumentan esta exclusión. De esta manera, se analiza todo el panorama completo, desde todos los estereotipos que caen sobre cada mujer y que es probable de algún abuso.

Entonces, viviendo en una sociedad diversa, se puede vivir diferentes tipos de discriminación. Por ejemplo, un caso sexista, donde lo masculino siempre muestra un privilegio sobre la mujer, sobre sus derechos y su capacidad de tomar decisiones. O el racismo que las personas blancas sienten sobre otras etnias y culturas por sus privilegios sociales o judiciales. En el caso de la heterosexualidad, los grupos minoritarios LGBTBIQ no siguen estas normas de los géneros establecidos. O el presentar una discapacidad, una diferencia en la apariencia física, el tema económico y el acceso a recursos y derechos (López, Vilaseca, & Serrano, 2022).

Pero concretamente, las mujeres que son el foco de estudio de esta investigación, podrían sumar todas estas condiciones y ser discriminada en diferentes aspectos. En especial si se analiza que son mujeres de comunidades rurales, que podrían ser de pueblos indígenas y de otras etnias. Esto vulnera sus derechos, perturba su paz y dignidad. Pueden sentirse aisladas socialmente, desvincularse de sus grupos, tener problemas de identidad, y llegar hasta el feminicidio o suicidio (López, Vilaseca, & Serrano, 2022).

2.2. Referente Conceptual

Género

Según refiere Marugán (2020) el género se entiende como una construcción social, alejándose de lo que corresponde al sexo biológico con el que nace cada persona. Y su origen se da desde los movimientos feministas, cuando las mujeres querían distinguir las categorías entre mujeres y hombres y mostrar la opresión y abusos que eran víctimas. Teniendo con el tiempo, que el género fue coextensivo del término mujer. Incluso desde Simone de Beauvoir, determina que el género es el segundo sexo.

El problema es que siempre el hombre, lo masculino o el patriarcado, ha sido el modelo para definir la sociedad, la humanidad. Y las mujeres son consideradas como las otras, quienes se definen en función de los hombres, como si fuera secundaria, como que es lo inesencial frente al hombre que es lo esencial. Debido a esto, se fue teniendo luchas y movimientos desde el

feminismo, para mostrar que tanto mujeres y hombres son diferentes, y comprendiendo que el género se puede modificar, se puede hacer, con una alta gama de roles, valores y actitudes en cada uno (Marugán, 2020).

Además, Ventura (2016) también investigó a Butler, quien habla de la performatividad de género, sosteniendo que el género se va socializando, que es una normativización social. Que son todas las normas que definen el modelo masculino y femenino. Es decir, que no depende del sexo, de una esencia interna que se tenga, sino que se va reproduciendo por actos performativos, por discursos, por comportamientos y normas que se repiten constantemente. Entonces esta autora determina que el género no se tiene, sino que se consolida en una identidad que se hace en el día a día.

Ruralidad

Cuando se habla de ruralidad, se entiende como la vida en el campo, aunque muchas veces también se la vincula con términos como retraso, localismo y tradición. Es el espacio donde se da la vida combinada con la naturaleza, con bajas densidades poblacionales, relacionada a actividades de agricultura, ganadería o conservación. Su unidad básica de organización es la finca, donde se tiene pequeños productores con sus familias, ejerciendo labores sobre el terreno de su propiedad (López L. , 2006).

De acuerdo a la realidad de la ruralidad en América Latina, Pérez (2004) estipula que estos espacios tienen pocos pobladores, escasa conectividad, pobreza, desigualdad en la ocupación de tierras y la agricultura como base de su economía. Mencionando la desigualdad de género, de raza y etnia, que los hace vivir en desventaja de las personas blancas o mestizas de la parte urbana. Como las políticas y el enfoque sectorial que tiene el Estado hacia programas en lo rural, que limita su desarrollo.

Aunque ahora se hace énfasis en una nueva ruralidad, que se reconoce por mantener más relaciones con la zona urbana, con los medios de comunicación, con nuevas obras y servicios de parte del Estado, con mercado, tecnología, transporte, etc. Esto lo define también Pérez (2004) mencionando que los límites que separan lo urbano de lo rural, cada vez son más difusos, ya que sus pobladores ahora migran, tienen trabajos más

elaborados. Esto puede significar un avance y diversificación en sus actividades económicas, en la calidad de servicios y condiciones de vida de estas personas.

La misma terminología se tiene desde López, Castañeda y González (2016) que mencionan el impacto de la globalización que ha cambiado el régimen de vida, económico y de acumulación. En esta nueva ruralidad es importante que se intervenga desde lo interdisciplinario, comprendiendo la heterogeneidad y promoviendo su desarrollo. Y tiene factores como la gobernanza en su territorio, procesos que permitan una democracia, la descentralización, coordinación entre actores, competitividad territorial y capital social.

Actividad petrolera

Esta actividad gira en torno al petróleo, que es una mezcla de compuestos hidrocarbúricos provenientes de rocas. Se origina por la descomposición de materia orgánica por un largo periodo de tiempo. Y para su adquisición, se tiene que realizar todo un conjunto de operaciones para atraer a la superficie estos recursos que están bajo tierra (PETROECUADOR, 2013).

Según Galván, Guedez y De Armas (2007) esta industria petrolera se conforma de los siguientes macro procesos:

- **Exploración:** se realiza para identificar los yacimientos de petróleo, la viabilidad de cada proyecto. Puede ser la etapa más peligrosa y determinante, ya que define la magnitud de cada espacio. Se basa en la adquisición de datos, en su procesamiento, se generan proyectos apoyados en las cartografías, se hace la perforación exploratoria, se analizan los resultados y se tiene la delineación, para conocer volúmenes de reservas de este recurso.
- **Perforación:** ya se penetra las capas de la corteza terrestre para obtener el petróleo, se analiza la profundidad, las capas de rocas. Utilizando tubos de acero para proteger el subsuelo, o delimitando si será horizontal o vertical, de acuerdo a la existencia de estos hidrocarburos.

- **Producción:** son todas las operaciones para traer a la superficie el petróleo. Para posteriormente tener un manejo y tratamiento de estos recursos. Cuando no se tiene energía natural del yacimiento para expulsar estos fluidos, se puede usar otros métodos como bombeo, eléctrico, hidráulico, mecánico o levantamiento artificial con gas.
- **Refinación:** luego de obtener la materia prima, se tiene que separar, transformar y purificar, para el posterior uso en varios productos y procesos. Puede usar temperaturas de ebullición, reacciones químicas con catalizadores para una desintegración. El fin es modificar las moléculas en otras, ya sea por craqueo, desintegración catalítica, polimerización, alquilación, con hidrógeno y otras.
- **Almacenamiento y transporte:** hacia los consumidores o refinerías, por medio de tanqueros u oleoductos. O se almacena en pozos productores.
- **Distribución y comercialización:** existen plantas encargadas de distribuir a otras estaciones o consumidores (Galván, Guedez, & De Armas, 2007).

Transformaciones culturales

La autora García (2019) define que desde que se descubrió el petróleo, ha alterado el orden social, ha provocado una mayor urbanización, cambios en los patrones de consumo y más negociaciones entre el gobierno y las corporaciones petroleras. Y la única forma de dejar de depender de este recurso para prácticamente todo, es hacer un cambio cultural. Mientras que la riqueza del subsuelo sea mayor, la agricultura, ganadería y vegetación decaerá en calidad y cantidad.

Sobre la realidad de Ecuador, INREDH (2016) menciona que los territorios de las comunidades indígenas son los más afectados, además que las familias que viven en estas comunidades, observan personal no autorizado que ingresan a sus tierras sin ordenes ni permisos para empezar a realizar acciones de exploración. Adicional, otro problema es el impacto en su salud, considerando que hasta el 60% de estas familias viven en una circunferencia de 500 metros alrededor de estas instalaciones, lo que contamina sus pozos

de agua, sus cosechas y animales de su propiedad. Provocando enfermedades, problemas digestivos, en la piel, respiratorios y más. Y si a esto se suma que las ganancias de esta industria, no van directamente a estas comunidades afectadas, sino que son del presupuesto del Estado o de los dueños de las empresas. Es decir, que algunos planes de desarrollo que se pudieron prometer en su momento, no se cumplieron.

Pinkus y Pacheco (2012) se enfoca en la parte social de este problema, mencionando que las comunidades más cercanas a estas industrias, ven incrementado sus niveles de pobreza, con un claro y evidente deterioro en su ambiente, en el acceso a sus propios recursos y sin opción de reclamo ante estas vulneraciones. Y ciertos de los programas que se crean para beneficio de la población, no alcanzan su potencial y no obtienen los resultados esperados. Por eso indican, que el auge del petróleo en los países que tienen este recurso, solo es una falsa imagen de progreso, porque sus comunidades no se benefician de estos recursos.

En general, la actividad petrolera altera la vida cotidiana de las comunidades que se encuentran en las zonas rurales, así como el poder que tienen sobre sus tierras. Todo su estilo de vida es modificado, su tejido social, sus valores, identidad, y se genera además, conflictos con estas empresas o el Estado por el impacto de estas actividades.

Transformaciones ambientales

De acuerdo a la Organización Carbono Neutral (2024) causa un impacto muy negativo, desde los ecosistemas de las selvas, hasta el océano. Siendo los efectos más adversos:

- Daño al clima, por la liberación que se tiene de dióxido de carbono y otros gases de invernadero hacia la atmósfera, que aportan a la existencia del cambio climático y el calentamiento global. A gran escala esto ocasiona sequías, olas de calor e inundaciones.
- Contaminación del aire, por toda la combustión del petróleo, libera varias partículas como óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y otros.

- Contaminación del agua, cuando existen derrames, fugas y descargas de aguas residuales de toda esta industria. Esto contamina los ríos y el océano, alterando los ecosistemas acuáticos.
- Pérdida de biodiversidad, ya que destruye hábitats completos por sus instalaciones, poniendo en peligro la supervivencia de estas especies.
- Impacto en las comunidades más cercanas, alterando sus medios de vida, sus territorios, sus recursos, exponiéndolos a riesgos para su salud, seguridad y fragmentando su identidad.
- Deforestación, ya que se tiene que construir infraestructuras, abrir caminos, eliminar vegetación en grandes extensiones (Organización Carbono Neutral, 2024).

Por más que se cumplan con ciertas normas y se pretenda cuidar el medio ambiente, estos impactos se generan en mayor o menos escala. Hay situaciones que no se pueden controlar y que va destruyendo la flora y fauna de los lugares más cercanos. Solo en la realidad de la Amazonía, se indica que se han deforestado más de 2 millones de hectáreas, adicional de los más de 650000 barriles que han sido derramados en diferentes superficies de agua (INREDH, 2016).

2.3. Referente Normativo

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

Se menciona en primer lugar esta ley, siguiendo la jerarquía de la pirámide de Kelsen que muestra el orden de las leyes que se deben analizar. De acuerdo a esta carta magna lo que primero se estipula es que el Estado debe garantizar una serie de derechos a toda la ciudadanía por igual. En sus páginas lo declara como derechos del Buen Vivir, que va desde tener derecho a agua, alimentación, a un ambiente sano, a estar informados, a cultura, a una educación, al hábitat, a salud y trabajo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Posteriormente, en el art. 57 ya menciona que todas las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen derechos, que se les debe garantizar su

identidad, tradiciones, saberes, no ser objeto de discriminación, conservar su propiedad, mantener su biodiversidad, sus propias formas de convivencia, el no ser desplazados de sus tierras ancestrales, a conservar su patrimonio, a participar en la definición de políticas a su favor y que se limite ciertas actividades en sus territorios que no los identifiquen. Se les declara también sus derechos de participación, incluyendo en este punto la representación paritaria de las mujeres en funciones públicas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Y más adelante en el art. 71 se menciona los derechos de la naturaleza, que es donde se da todas las formas de vida, por lo que se debe proteger su existencia, funciones y estructura. Además, estas comunidades pueden exigir a las autoridades el cumplimiento de esta protección, ya que el Estado es responsable de restringir actividades que puedan extinguir especies o alterar el ciclo natural de estos ecosistemas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

2.3.2. Tratados y Convenios Internacionales

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Este primer documento internacional determina que es el ser humano la principal preocupación del desarrollo sostenible, por lo que se debe promover una vida saludable y en armonía con la naturaleza. Se reconoce que el Estado puede aprovechar sus recursos, pero con políticas de cuidado, de no causar daño en el medio ambiente. Que se debe considerar las necesidades de las generaciones presentes y futuras, y que todos deben cooperar para este proceso. Esto se alcanza con evaluaciones pertinentes, con el rol de todos los actores, con controles y con acceso a la información (ONU, 1992).

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Incluyendo a Ecuador en este acuerdo regional, se promueve el derecho a información sobre temas ambientales, así como el derecho que tienen las personas para acceder a justicia en estos casos. Se han fortalecido

las capacidades y la cooperación internacional, con el fin de proteger las generaciones de ahora y del futuro, con el fin que todos vivan en un ambiente sano y con un desarrollo sostenible. Es el primer documento que contiene disposiciones específicas en caso de un asunto ambiental y de los defensores de estos derechos (CEPAL, 2018).

2.3.3. Leyes Nacionales

Código Orgánico del Ambiente

El objeto de esta ley es garantizar que todos vivan en un ambiente sano y con equilibrio en términos ecológicos, mientras que se protegen los derechos de la naturaleza. Es aplicable en todas las empresas, entidades, comunidades, y colectivos. Y entre uno de sus fines, se tiene el regular las actividades que puedan generar un impacto o un daño ambiental, minimizando y evitando los impactos en la naturaleza. Y apoyándose en la participación de las personas en conservar y proteger también este espacio. Para lograrlo se apoya en principios como la responsabilidad integral, emplear la nueva tecnología, buscar el desarrollo sostenible, tener acceso a información (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Además, habla sobre el que contamina, paga, teniendo que considerar este costo en caso planifique realizar alguna actividad que pueda perjudicar el ecosistema. También el principio in dubio pro natura, que en caso de alguna duda, se aplique la normativa en beneficio del medio ambiente. Con principios como la reparación integral y la subsidiariedad, con el rol del Estado para reparar cualquier daño (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Ley de Gestión Ambiental

Similar con la anterior ley, lo que se pretende es establecer directrices para que todos los actores públicos o privados participen y asuman responsabilidades en la gestión ambiental del país. Persiguiendo un desarrollo sustentable y con el Ministerio del Ambiente como autoridad de coordinar y regular todo este sistema. Este trabajo debe incluir la coordinación con organismos pertinentes, expedir normas y parámetros y tener un sistema de control para el cumplimiento de estas. Además, este trabajo se apoyará en un

sistema descentralizado que incluya a otras asociaciones de concejos municipales, a representantes de pueblos, de universidades y otros consejos pertinentes (Asamblea Nacional del Ecuador, 2004).

Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Esta ley cubre la otra variable del tema de investigación, que es el impacto de la actividad petrolera, en la mujer de la comunidad rural, percibiéndose esto como una forma de violencia o desigualdad que sufre este género. Por tal razón, se menciona esta ley que tiene como objeto el erradicar cualquier tipo de violencia en toda diversidad, edad y ámbito. Uno de los fines que se pretende es cambiar los patrones y estereotipos en su contra, mismos que se han naturalizado en la sociedad, y buscar la reparación de estas víctimas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

A pesar que en este documento no se mencione directamente este tipo de presión patriarcal que sufre la mujer en lo rural, en manos de estas empresas, pero sí se lo considera como una forma de violencia y de desigualdad a la que se enfrentan estas mujeres.

2.4. Referente Estratégico

2.4.1. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador

Este documento de alcance nacional, pretende ser una guía de todas las políticas, objetivos, estrategias y metas para alcanzar una visión a largo plazo y un desarrollo sostenible para Ecuador. Considerando el tema de estudio, se relaciona con el eje social de este documento en primer lugar. Teniendo el objetivo uno que se enfoca en mejorar las condiciones de vida de la población. Para esto se apoya en políticas como reducir la pobreza, garantizar la inclusión de todos los grupos, que tengan acceso a servicios de salud integral, con todos los determinantes de esta, el derecho a una vivienda digna, con entornos saludables. Y concretamente se tiene políticas hacia la no discriminación de los pueblos y nacionalidades, que se fortalezca su bioeconomía (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

Y en el eje del medio ambiente, se relaciona con el objetivo siete, que se basa en el uso responsable de los recursos naturales. Con políticas que permiten la optimización de hidrocarburos, de una responsabilidad social y ambiental, de restaurar los recursos, de implementar modelos sostenibles y toda una gestión para que la población acceda al recurso de agua en calidad y cantidad (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

2.4.2. Agenda Zonal

En conjunto de la provincia de Orellana que contiene a La Joya de los Sachas, se integra también las provincias de Pichincha y de Napo, para conformar la zona 2 del país. Y debido a su ubicación, esta zona de planificación contiene 12 áreas protegidas con una gran biodiversidad a nivel no solo nacional, sino mundial. Y se establece que estas zonas, además de los riesgos por desastres naturales, también lucha contra casos de deforestación y de conflictos por el uso del suelo. En cuanto a la realidad económica y productiva, se reconoce que esta provincia de Orellana, se destaca por una población que presta sus servicios a empresas de actividad petrolera, además de dedicarse a la ganadería y agricultura (Secretaría Nacional de Planificación, 2017).

Entre los problemas que se detecta en esta zona, se tiene casos de mortalidad infantil, de fallecimiento de madres, de deserción escolar, una baja articulación entre los gobiernos del Estado y una destrucción del tejido social, así como violencia en las familias. Y en lo económico no se tiene financiamiento, recursos, bajo nivel de conocimiento y limitado acceso a servicios. Se reconoce un alto grado de deforestación y deterioro de lo hidrográfico, así como casos de minería ilegal que contamina este espacio y poca organización entre la comunidad para cuidar de su entorno ambiental (Secretaría Nacional de Planificación, 2017)..

2.4.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

De acuerdo al levantamiento de información de problemas y de la situación actual de este cantón, se obtuvo que la población ya reconoce el

problema del cambio climático que se percibe en esta zona. Desde sentir más calor, más lluvias, en especial de las comunidades rurales, donde tienen en riesgo sus viviendas. A esto se suma la contaminación del aire, del suelo y del agua debido a derrames de petróleo como la población mismo lo percibió (GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2019).

Y sobre su tejido social se pudo recolectar que en esta zona se tiene algunas asociaciones que se han organizado, incluyendo varias de mujeres emprendedoras y de cada comunidad. Esto les permite convertirse en interlocutoras de sus demandas, problemas y alcanzar de esta manera un cambio positivo. Considerando que casi todas estas organizaciones se conforma por mujeres, se determina que este colectivo dejó sus roles de soporte de la familia, para consolidarse en otros espacios y alcanzar a la vez una igualdad con el hombre (GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2019).

Por último, se menciona la propuesta que se crea en este documento para mejorar algunos problemas de la zona. Entre estos objetivos se propone la protección y conservación sustentable del agua, el manejo de su patrimonio natural, regular las actividades extrativistas, fortalecer la participación ciudadana, el saneamiento ambiental, el cuidado de la fauna, fomentar canales de consumo y producción sostenible. Y respecto al género se menciona la igualdad en el liderazgo de estas mujeres, el fortalecimiento de sus organizaciones, promover sociedades más justas e inclusivas y garantizar para toda la población el acceso a recursos y servicios de calidad (GAD del Cantón La Joya de los Sachas, 2019).

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Enfoque de la investigación

Para esta investigación se ha designado trabajar con un enfoque *Cualitativo*. El cual de acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014) obtiene información del fenómeno desde la propia perspectiva de los participantes, desde sus experiencias y significados. Este enfoque se recomienda aplicar cuando el tema o problema es poco explorado, cuando es más abierto, expansivo, cuando se apoya en revisión bibliográfica y cuando pretende entender todas las dimensiones del problema.

También se indica que al seleccionar este enfoque, el investigador debe mantener la mente abierta y debe estar listo para improvisar. Y se debe tener un contacto directa con el ambiente natural o campo de estudio, se podrá auxiliar en diarios de campo, notas de campo, siendo un proceso inductivo, que interpreta, con hipótesis que se van generando de acuerdo a la necesidad (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014).

3.2. Método de la investigación

Para el método de estudio, se utilizará la *Hermeneútica*, que según Maldonado (2023) permite interpretar y entender los textos, lo cual permite entender al otro, sus significados. Es el arte de interpretar textos y tener una codctrina de la verdad. Su razón, es porque entiende al discurso como una parte del organismo vivo que es la persona. Se interesa en la intersubjetividad de la generación de conocimiento.

O como indica Arráez, Calles y Moreno (2006) este método pudo haber iniciado desde la comprensión de los textos sagrados, pero en la actualidad se emplea para interpretar o develar el sentido de mensajes, que pueden ser complejos de comprender, debido a lenguas, historia o aspectos psicológicos. En este caso, se enfocaría en interpretar el mensaje que comparten las mujeres de comunidades rurales que viven estas situaciones de vulneración por estas empresas de extracción.

3.3. Nivel y tipo de la investigación

En cuanto al nivel de investigación, se decidió trabajar con uno *Exploratorio*. La razón de esta elección es debido a que este tema que se pretende indagar no es tan desarrollado, y las ideas están vagamente desarrolladas. Tal como indica Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014) este nivel se emplea cuando el fenómeno es desconocido, novedoso, cuando no se ha tenido contacto con los sujetos o poblaciones. Permite familiarizarse con el fenómeno, identificar variables de interés y puede determinar tendencias.

Esto se apoya con el tipo de investigación, que se ha considerado uno *Transversal*, que tiene como fin el conocer la situación que se vive en un determinado momento y en un grupo específico de población. Puede identificarse la frecuencia del problema, su magnitud, puede ayudar a definir prioridades y asignar recursos. Son descriptivos y analíticos, que se enfocan en un momento concreto y no se da seguimiento al fenómeno en el futuro (Rodríguez & Mendivelso, 2018).

3.4. Universo, muestra y muestreo

Cuando se tiene una investigación, no siempre es posible trabajar con toda la población o universo, ya que el tiempo y recursos no es suficiente para hacer participe a todos los sujetos. Por ese motivo, se establece trabajar con muestras, que son una parte que representan a la totalidad de participantes. Este proceso de pasar del universo a la muestra se denomina muestreo, mismo que tiene que cumplir determinados criterios o fórmulas para definir el número de personas (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014).

De acuerdo con este caso de mujeres de comunidades rurales que se ven afectadas por las industrias petroleras, se ha decidido trabajar con un muestreo no probabilístico por conveniencia del investigador. Para lo cual se han designado algunos criterios para encontrar la muestra final, que determinó un total de 6 mujeres, quienes cumplen con lo siguiente:

- Solo trabajar con mujeres

- Que se encuentren en un rango de edad entre los 25 a 45 años
- Que toda su vida hayan vivido en estas comunidades
- Que se hayan visto afectadas por las actividades de estas empresas
- Que sean participes de alguna organización de su comunidad
- Que deseen participar en la investigación

3.5. Categorías y variables de estudio

Para el presente estudio se realizó una matriz de operacionalización de variables, que ha considerado cada objetivo específico, su categoría principal, variable e indicadores. La matriz completa se adjunta en anexos, pero a continuación se pone una breve explicación de los puntos tratados:

Objetivo	Categoría	Variable	Códigos
Identificar los cambios culturales experimentados por las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a partir del inicio de la actividad petrolera en su territorio	Cambios culturales de las mujeres rurales en el contexto de la actividad petrolera	Cambios en la estructura social	Roles familiares Responsabilidad de mujeres y hombres Movilidad social Participación de la mujer Cambios en estructura de poder en familia y comunidad Nivel de decisión Evolución de las relaciones intergeneracionales
		Cambios en las normas y valores	Normas de género tradicionales Expectativas de comportamientos Dinámicas económicas y laborales Cambio en valores educativos Empoderamiento de la mujer Participación en vida pública y comunitaria Exposición de nuevas ideas y valores Igualdad de género Derechos laborales

		Cambios en las costumbres y tradiciones	Prácticas tradicionales de las mujeres en producción y consumo Relación con el territorio Festividades, rituales y celebraciones Transmisión de saberes ancestrales Relación con la naturaleza y medio ambiente Medicina tradicional Formas de vestimenta y moda
Examinar las afectaciones ambientales ocasionadas por la explotación petrolera en las comunidades rurales, con énfasis en su impacto en la vida cotidiana de las mujeres	Afectaciones ambientales de la explotación petrolera en comunidades rurales y su impacto en la vida cotidiana de las mujeres	Impacto en los recursos naturales y la agricultura	Acceso a recursos naturales Contaminación del agua Degradación del suelo Producción de alimentos
		Consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres	Contaminación en la salud física y mental Vida diaria y roles Acceso a servicios de salud
		Desplazamiento y pérdida de medios de vida	Desplazamiento forzado de mujeres Medios de vida Fuentes de ingreso
Explorar las estrategias de resistencia o adaptación de las mujeres rurales frente a los efectos culturales y ambientales de la actividad petrolera	Estrategias de resistencia y adaptación de las mujeres rurales ante los efectos culturales y ambientales de la actividad petrolera	Estrategias de adaptación económica y productiva	Métodos para adaptar prácticas productivas Modificación en fuentes de ingresos y actividades económicas
		Estrategias de resistencia social y cultural	Mantenimiento o transformación de tradiciones culturales Formas de organización comunitaria

		Estrategias de resistencia ambiental y de defensa del territorio	Estrategias de resistencia frente a la contaminación Papel que desempeñan las mujeres en defensa de su territorio y denuncia de daños
--	--	--	--

3.6. Formas de recolección de la información

Para poder obtener los datos de las mujeres de comunidades rurales, se ha considerado una *Entrevista semiestructurada a profundidad*. De acuerdo con Robles (2011) este tipo de cuestionario se entiende como una forma minuciosa de contruir la experiencia del otro, en un momento de encuentro cara a cara. Es ingresar al mundo personal del informante, conocer su historia, su vida cotidiana, problemas, necesidades. Teniendo que tener preguntas creativas para no ser amenazante, directo o muy ambiguo. Se puede necesitar varias sesiones, dependiendo de la complicidad e intimidad que se generan entre las partes. Y sobre lo semiestructurado, se determina que se cuenta con una serie de preguntas pero se tiene la flexibilidad de incluir nuevas preguntas y cambiar otras, de acuerdo vaya avanzando la entrevista.

3.6. Formas de análisis de la información

Para finalizar, se indica que los datos recolectados serán analizados a través de una codificación axial, común en los estudios de corte cualitativo, permitiendo establecer relaciones entre los datos obtenidos, y generar categorías de estudio. Entonces se explora las condiciones, contexto, causas, consecuencias, todas las conexiones que permita una comprensión del problema y generar una narrativa coherente del mismo (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014). Esto a la vez se apoya en una triangulación de datos, donde se integrará tanto los datos cualitativos, los objetivos y el análisis del investigador de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se muestran todos los datos recolectados de las entrevistas aplicadas a una muestra total de 6 mujeres de una comunidad rural de La Joya de los Sachas. El fin fue comprender las transformaciones de las condiciones de vida de estas mujeres, de acuerdo a la explotación petrolera desde las dimensiones cultural y ambiental.

Tal como se determinó en la metodología, las mujeres participantes se encuentran en un rango de edad entre los 25 a 45 años, habiendo vivido toda su vida en esta comunidad rural. Siendo participes de alguna organización de la comunidad y viéndose afectadas por las actividades de estas empresas petroleras.

Los resultados que se presentarán tienen categorías en las que se han ubicado y se los analizará de acuerdo a los objetivos específicos del estudio. Así como se trabajará también con citas textuales de las entrevistas dadas de parte de las mujeres, se tendrá las citas de estas mujeres (MR1, 2025). Donde MR significa Mujer Rural, y el número será del 1 al 6 que es el total de las mujeres participantes.

Tabla 1 Caracterización de la muestra

Nombre y apellido	Código	Nivel educativo	Estado civil	Nivel socio económico
Eteluina Aguioda	MR1, 2025	Primaria	Casada	Bajo
Lola Shiguangua	MR2, 2025	Primaria	Madre soltera	Bajo
Lidia Corefa	MR3, 2025	Primaria	Casada	Bajo
Rosa Calapucha	MR4, 2025	Primaria	Madre soltera	Bajo
Brigith Calapucha	MR5, 2025	Primaria	Madre soltera	Bajo
María Calapucha	MR6, 2025	Primaria	Madre soltera	Bajo

Objetivo específico 1: identificar los cambios culturales experimentados por las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a partir del inicio de la actividad petrolera en su territorio

Con la llegada de estas empresas petroleras se tuvieron varios cambios, no solo a nivel ambiental, sino cultural y social en esta comunidad rural. Por este motivo, interesa conocer la percepción que tienen las personas, ya que su impacto podrá ser distinto de acuerdo a donde viven, que tanto dependen de la tierra, y la presencia de problemas en los hogares que hayan vivido las personas. En concreto, aquí se enfoca en la perspectiva de las mujeres, como un grupo vulnerable afectado por esta explotación del petróleo.

Además, como recalca un estudio de Ramos (2022) el género femenino es el más afectado, porque vive en condiciones de desigualdad, en la informalidad, sin políticas que miran su rol reproductor. La mujer es la que vive subordinada, y sometida muchas veces a estas comunidades afectadas y sin oportunidades. O de acuerdo a los resultados de León (2022) se observa mayores casos de violencia en estos lugares de extracción. Por este impacto se analizan los siguientes puntos:

Cambios en la estructura social

La primera pregunta que interesó conocer fue el cambio que trajeron estas empresas, a la división de roles establecidos en sus hogares, es decir, en las tareas y funciones que cumplen las mujeres y hombres en sus casas. En 5 de las entrevistas, las mujeres aceptan que sí ha cambiado, ya que ahora los hombres en algunos casos se han ido a trabajar a estas empresas, y ahora toda la carga de responsabilidades del hogar, queda en mano de la mujer. En sus propias palabras expresan lo siguiente:

- *“...sí, porque los hombres ya se fueron a trabajar a la compañía y ya nos quedó más trabajo a nosotras las mujeres en casa, dedicarnos al campo y a la casa...” (MR1, 2025)*

- *“...sí, ya que a veces cuando ellos salen así a trabajar, nosotros nos quedamos en las casas cuidando a nuestros hijos y se nos hace un poco complejo cuidarlos a ellos...”* (MR4, 2025)
- *“...si, porque así ya tenemos más trabajo, el hombre sale a trabajar, y nosotras nos quedamos con más trabajo en casa con los niños...”* (MR5, 2025)

Como recalca el estudio de Vallejo y otros (2015) el hombre se puede desplazar a otras zonas para buscar trabajo, mientras las mujeres se quedan en la agricultura, buscando sustento para el hogar, pero siguen siendo dependientes de sus parejas. Desde tiempos pasados la mujer se ha concentrado en roles domésticos, perdiendo control de sus vidas, adjudicando en algunos casos que se puede deber al ingreso de estas empresas, porque han llegado a reordenar sus territorios, a mandar sobre sus recursos y cambiar dinámicas locales. Pueden haber perdido su rol activo que mantenían, pero aquí entra en disyuntiva si la diferencia con los hombres se ha pronunciado más o menos.

Esto va de la mano con la pregunta de la estructura de poder que se observa en la familia, es decir el reflejo de la persona encargada de tomar las decisiones. Y se observa en esta comunidad rural, una imagen que se ve en la sociedad en general, donde la mujer ya está empezando a tener más poder, a tomar decisiones y exigir los mismos derechos. Pero como una de las mujeres indica, un problema es que en la comunidad en general se observa cierta rivalidad por la lucha de quien accede a un trabajo con estas empresas, por lo que sigue existiendo desigualdad de quien sabe más para poder obtener un empleo. Pero sobre todo recalcan que hay a más igualdad y que entre la pareja toman la decisión:

- *“...mi esposo antes tomaba las decisiones, pero ahora como ya salen de mañana mismo se van a trabajar y llegan en la tarde y uno toca estar ahí pendiente y responsable de todo. Y en la comunidad, el presidente siempre ha tomado las decisiones y eso no ha cambiado...”* (MR1, 2025)

- *“...los dos tomamos las decisiones en la casa. Y en la comunidad tomamos entre todos las decisiones. Y no ha cambiado desde que llegaron estas empresas...”* (MR3, 2025)
- *“...antes era mejor la relación, porque no había tanta rivalidad entre nosotros por un puesto de trabajo, antes se trabajaba en comunidad...”* (MR5, 2025)
- *“...los tiempos han cambiado, hombres como mujeres tenemos los mismos derechos...”* (MR6, 2025)

Aparentemente en estas respuestas se señala que tanto hombre como mujer toma la decisión en el hogar o en la comunidad. Pero hay que distinguir también quien tiene mayor conocimiento o contacto con los temas que se habla. Por ejemplo, Quishpi (2024) reconoce que la mujer sabe más de su territorio, de sus recursos, de cómo generar productos, de cómo no perjudicar la vida de la naturaleza, por lo que debería tener más decisión respecto al impacto que estas empresas puede provocar en su vida.

Otra pregunta fue conocer la medida en que se ha alterado la movilidad social de las mujeres, es decir, lo fácil o difícil que ha sido salir de la comunidad o mejorar su vida. Teniendo en este caso, respuestas de dos lados, ya que algunas mejores reconocen que el ingreso de estas empresas ha traído más oportunidades a sus vidas económicas, mientras otras perciben como una invasión a su vida cotidiana.

- *“...” sí, se ha mejorado en los sistemas de los que por lo menos, trabajan ahí, y cualquier cosita me pasa en el gasto, en nuestro negocio...”* (MR2, 2025)
- *“...más difícil porque hay un poco más los caminos dañados, no hay como transitar bien con los niños ya...”* (MR5, 2025)
- *“...depende la situación, pero muchas veces ha sido más difícil, ya que algunas petroleras pueden traer trabajos y algunos servicios, y también afectan negativamente a nuestra familia, las formas tradicionales de vida...”* (MR6, 2025)

Esta perspectiva muestra lo que ya sabe del petróleo, que es parte de la economía mundial y que muchas regiones basan su desarrollo en este producto. Pero lo que se debe reconocer, es que estas ganancias, casi nunca se evidencian en las comunidades más afectadas, en las zonas más cercanas a esta explotación. Es decir, que el daño que provoca, no justifica el daño que causa, tanto en las personas como en la naturaleza y sus recursos (Larrea, 2022).

Otra de las preguntas realizadas, se enfocó en el nivel de participación que tienen estas mujeres, comparando tanto lo que vivían antes que llegarán estas empresas y el impacto posterior. En la totalidad de estas mujeres, participan en diferentes organizaciones sociales. Y aunque algunas reconocen que las organizaciones se han fortalecido o tienen mayores ingresos, porque se reúnen a vender diferentes productos a las mismas empresas; desde otra percepción, una mujer comenta que estos grupos se han debilitado porque tienen temor de ir en contra de las empresas que les dan dinero.

- *“...sí, si participo. Algo ha cambiado desde que llegaron estas empresas. En el sentido que uno, por nuestro negocio, se vende, usted sabe que tenemos un negocio pequeño, no grande, pero se vende agüitas, colitas, unos almuerzitos, eso...”* (MR2, 2025)
- *“...sí, nosotros estamos en un grupo. Hacemos cursos de pastelería, de panadería, manualidades y de costura...”* (MR4, 2025)
- *“...si he participado en estas organizaciones de mujeres, pero con la llegada del petróleo, se han debilitado, porque hay más divisiones en la comunidad, porque las personas dejan de participar por miedo al apoyo que reciben por medio de las empresas petroleras y en si las organizaciones y juntas se han ido disminuyendo...”* (MR6, 2025)

Tal como evidencia Rivera y Herrera (2023), la mujer ha sido el género que queda excluido de los temas públicos, que no participa en reuniones respecto a sus propias localidades donde viven, o en los acuerdos que las empresas pueden determinar.

Básicamente lo que se puede ir mostrando es lo que trata de explicar la teoría ecofeminista, donde se muestra una dicotomía entre la mujer y la naturaleza, así como el hombre y la empresa o cultura androcentrista. Con la idea de que solo el hombre es el que tiene valor (Díaz, 2019). O lo que defiende una de las principales autoras de este modelo como es Yuderkys Espinosa (2007) que estipula que el patriarcado quiere controlar no solo los cuerpos de la mujer, sino también tener dominio sobre el entorno natural.

Y la última pregunta de esta categoría, sirve para comprender la evolución que se da en las relaciones intergeneracionales, es decir entre los más jóvenes y mayores, y si esto se relaciona de alguna manera con la llegada de estas empresas. En 2 de los casos consideran que sigue igual, pero las otras 4 indican que, si ha cambiado, en especial considerando que los jóvenes se enfocan más en la tecnología, en la modernidad.

- “...si ha cambiado, ahora las compañías han dado tecnología y todo eso. Y eso han cambiado las personas, los jóvenes. Porque interactúan más con el ámbito de la tecnología...” (MR1, 2025)
- “...*hace muchos años atrás en las comunidades, las mujeres enseñaban a los jóvenes tanto las tradiciones, los cuidados del hogar, la tierra y la familia, pero los tiempos han ido cambiando, ahora con lo nuevo que ha traído el petróleo, las tecnologías, dinero, nuevas costumbres, los jóvenes no se interesan tanto en las enseñanzas ancestrales...*” (MR6, 2025)

Este proceso también muestra como es la vida en la ruralidad, que la población puede ser menos densa, los avances pueden ser más lentos, y toda la vida se combina con la naturaleza. Se reconoce por su poca conectividad y con políticas que limitan su desarrollo (López L. , 2006). Se puede entender que los más jóvenes quieren la globalización y nuevos regímenes, viviendo con la heterogeneidad de la vida (López y otros, 2016).

Cambios en las normas y valores

En esta categoría se inicia preguntando sobre el cambio y transformación que las mujeres perciben en las normas de género

tradicionales, en las expectativas que la sociedad espera de ellas, de su comportamiento. Es decir, si a través del tiempo se esperaba que la mujer se comportará de determinada forma.

En la mitad de los casos, las mujeres tienen arraigada la forma de ser del género femenino tal como fueron criadas, por lo que no perciben algo negativo en estas normas de género. Pero las otras 3, si rescatan un cambio, una muestra de no quedarse calladas y luchar por sus derechos. Incluso una menciona que, en este caso, la empresa petrolera ha facilitado este cambio de género.

- “...no, porque la mujer siempre se ha dedicado al hogar, y a trabajar en el campo. A criar a los hijos...” (MR1, 2025)
- “...” ahora, claro, todo es cambio, las mujeres ya no somos las mismas porque antes éramos tranquilas...” (MR2, 2025)
- “...siempre ha sido así, que la mujer se quede en casa, que cuide a los niños y el hombre que trabaje. Pero en la actualidad ya se va cambiando ese pensar, se ha ido modificando la sociedad y estas empresas petroleras también ha impactado en este sentido...” (MR6, 2025)

Aquí se habla del impacto que tiene el género en la vida de una mujer y un hombre, concepto en el cual todos han sido criados, y se ha mantenido tan grabado en sus mentes que hasta naturalizan esta desigualdad con la que viven. Pero se sigue en la lucha de que el género no solo se trata de un sexo u órgano, sino de una construcción social que cada persona vive. Lo malo es que siempre la sociedad ha estado marcada por lo masculino y por el modelo que el hombre ha plantado en la humanidad como indica Marugán (2020). Hay que considerar que el género se va consolidando como una identidad día a día en cada persona.

De la mano de estas ideas, se les preguntó a las mujeres sobre si piensan distinto sobre el trabajo que ellas realizan en los hogares, sobre el acceso a trabajos. Respecto a esto, 4 mujeres continúan remarcando que esta situación sigue igual, ya que, según sus palabras, *siempre ha sido responsabilidad de la mujer los hijos y la casa*. Lamentablemente estos

patrones y creencias de género se han reproducido por décadas en las mujeres y hombres. Pero también otras recalcan que si ha cambiado esta concepción en sus vidas:

- *“...claro, por la llegada del petróleo uno ya como se realiza, ya no somos las mismas porque somos humildes, calladas y todo...”* (MR2, 2025)
- *“...hace muchos años atrás, se creía que solo las mujeres teníamos la responsabilidad de hacer todo en casa, pero ahora en día las tareas son compartidas, tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos de estudiar, trabajar y participar en comunidad. También podemos tener acceso a trabajos, capacitaciones en la vida para aportar economía en el hogar...”* (MR6, 2025)

Se demuestra que la mujer sigue siendo la otra, la que vive en función del hombre en muchas ocasiones, a pesar que es la misma mujer quien se ha organizado y defendido a su tierra. Pero poco a poco pueden ir tomando más control de sus vidas, para lo cual se pueden apoyar en leyes también que las amparen. Desde la Constitución donde toda la ciudadanía goza de los mismos derechos, o incluso donde los pueblos y nacionalidades, hasta la naturaleza tiene sus derechos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). O a nivel internacional se tiene una declaración de desarrollo donde el ser humano, en armonía con la naturaleza y con una vida saludable es el foco y objetivo (ONU, 1992).

También se les ha preguntado en qué medida estas actividades petroleras ha cambiado los valores sobre la educación y empoderamiento de la mujer. Es decir, si ahora en la actualidad, ellas perciben la importancia de estudiar o salir adelante. Y de acuerdo a sus respuestas, todas concuerdan en que si ha habido cambios en la actualidad.

- *“...sí, porque queremos superarnos como mujeres y como madres...”* (MR1, 2025)
- *“...claro que sí. En el sentido que hay que preguntar, salir adelante, tener un trabajo que me puede dar el petróleo, estudiar y salir adelante...”* (MR2, 2025)

- *“...si ha cambiado porque considero que todas tenemos los mismos derechos, y merecemos estudiar para una mejor vida...”* (MR5, 2025)
- *“...claro, ha cambiado mucho ya que se ha visto que las mujeres podemos estudiar, prepararnos para acceder a nuevas oportunidades, no solo por uno mismo sino para ayudar a nuestras familias y la comunidad. También con las empresas petroleras, para trabajar allí se requiere de conocimientos, habilidades, técnicas y eso ha motivado para que los jóvenes continúen con sus estudios...”* (MR6, 2025)

Lo ideal sería conseguir que estas empresas cumplan con la normativa, con su responsabilidad social y ambiental, que cuiden todo el proceso desde que empiezan a explorar estos territorios (Peña y otros, 2024). O que la propia mujer sea la que esté en primera línea peleando por sus derechos y no permitiendo que las empresas y el sistema patriarcal con el que vienen, se aprovechen de sus condiciones de vulnerabilidad (Rivera & Herrera, 2023).

Aunque en este aspecto, se observa que de acuerdo a las respuestas de estas mujeres, no en todo sentido observan que estas empresas petroleras son un aspecto negativo. Ya que aquí recalcan que en algunos casos ellas se han superado para poder acceder a un trabajo mejor remunerado en esta misma industria.

Y esto no solo se observa en la economía o estudios, sino que, con este cambio de mentalidad y creencias, también cambia su rol social en comunidad. Por este motivo, se les pregunto sobre el impacto en su participación ciudadana, para conocer si ahora las mujeres participan en reuniones y en otros aspectos comunitarios, que antes era considerado un aspecto solo de hombres.

- *“...sí, porque todos valemos o todos merecemos. Sabemos también las mujeres, también sabemos representar...”* (MR1, 2025)
- *“...sí, porque antes no nos podíamos reunir, ahora si...”* (MR3, 2025)
- *“...sí, porque también podemos, debe haber algo de igualdad...”* (MR5, 2025)

- *“...claro, anteriormente las mujeres no podíamos participar en muchas actividades, no era permitido hablar en público, pensaban que solo los hombres lo podían hacer. Pero con los cambios que han traído las empresas petroleras también las mujeres nos hemos sentido en la necesidad de involucrarnos más y defender nuestros derechos, y cuidar el agua, la tierra y el bienestar de nuestros hijos...” (MR6, 2025)*

De acuerdo a estas respuestas se observa que la mujer ha tomado más rienda en participar en su comunidad, y no solo por verlo como un derecho de su género, sino también como una forma de defender su territorio, de que no solo sea el hombre quien tome la decisión final, ya que es la mujer quien se queda trabajando el campo y cuidando el hogar, por lo que son las más vulnerables y afectadas.

Es como indica Quishpi (2024) estas mujeres se han ido asociando, autoorganizándose, para cuidar su territorio, para defender su biodiversidad, y así se van observando varios proyectos e iniciativas que ellas han aplicado en sus áreas de vida. Con el único fin de no dejarse imponer otras formas de vida extranjeras.

Tal como se ha notado en las preguntas anteriores, la llegada de estas empresas además de las transformaciones negativas, también han incitado y motivado que las mujeres asuman más roles y tengan más visibilidad en su comunidad.

Por eso se hace la última pregunta de esta categoría, que es para conocer el impacto que las mujeres perciben con el ingreso de estas nuevas empresas y trabajadores a su comunidad. Afectando tanto sus creencias, como en algunos casos permitiendo más derechos y desarrollo para estas mujeres. Obteniendo una variedad en sus respuestas, mientras unas dicen que la empresa no ha tenido nada que ver en este cambio, porque ellas tienen pensamiento propio y han cambiado por ellas mismas, otras si lo ven como un impulso, o incluso como un problema que les ha traído desigualdades y más control sobre ellas.

- *“...sí. Antes era, cómo le digo, calladas, pero hoy en día ya no, ya somos iguales tanto los hombres como las mujeres porque tenemos el*

mismo valor y tenemos el mismo derecho que trabajan ellos también...”
(MR2, 2025)

- *“...no ha influido en nada, ya que las mujeres piensan en sí mismas, en sus derechos, sobre cómo quieren vivir...”* (MR4, 2025)
- *“...claro que ha afectado mucho, ya que nosotras como mujeres nos dimos cuenta que también tenemos derechos a opinar, a estudiar y trabajar, y vivir con más libertad. Pero también se ha visto situaciones de desigualdad, violencia, de cambio en la comunidad, que ha hecho organizarse y reflexionar para defender nuestro territorio, nuestro cuerpo y nuestra forma de vida. Y claro la presencia de gente de afuera ha afectado, ya que ha traído problemas como más control sobre las mujeres, pero también ha despertado una conciencia para nosotros poder exigir respeto y buscar un futuro mejor...”* (MR6, 2025)

Aquí se vuelve a recalcar la importancia de la eco justicia, de proteger a la mujer que está al cuidado de la naturaleza. Desde la teoría ecofeminista se busca hacer conciencia de la crisis socioambiental, pero con una mirada feminista, uniendo la ecología justamente a esta lucha y protegiendo a la vez la salud y vida de las mujeres, que son más afectadas por estas actividades (Puleo, 2022).

Cambios en las costumbres y tradiciones

Otro aspecto que se analiza en estas mujeres, es conocer la afectación en sus prácticas tradicionales rurales, el consumo de sus alimentos y la relación con su territorio. Todas han notado cambios en estos factores, en su forma de vida, de cosechar.

- *“...sí. En el sentido, por ejemplo, nosotros hay personas que trabajamos en la oficina y personas que trabajamos ya en la agricultura, en lo que nos dio Dios nos puede dar, pero ahorita más que ya buscan trabajar en la compañía y todo...”* (MR2, 2025)
- *“...sí, porque al momento de que ellos extraen el petróleo, ya están contaminando el medio ambiente, entonces ahí ya las plantas ya no son iguales...”* (MR4, 2025)

- *“...claro que ha cambiado, ya que ahora en la actualidad es con máquinas especializadas, anteriormente por ejemplo al momento de cocinar se usaba la leña, ahora solo es con gas, con electricidad para hacer más rápido. En la agricultura se tenía que trabajar con machete, ahora ya se usa maquinaria, fertilizantes nuevos. Claro que eso afecta también nuestra tierra al momento de los cultivos...” (MR6, 2025)*

Tal como se recalca en la ruralidad, esta zona tiene precedentes de pobreza y desigualdad, y la economía de sus familias se basan en la agricultura y el manejo de sus tierras. Se caracteriza también por un enfoque sectorial donde el Estado no tiene mayor participación, donde la mujer tiene más desventajas. Y por esta calidad de vida, es que se puede unir lo urbano con la rural, buscando estas familias y mujeres algún tipo de avance y diversificación a sus actividades económicas y condiciones de vida (Pérez, 2004).

Otra pregunta fue enfocada en la alteración de sus festividades, de cómo celebran sus costumbres y fiestas, y el impacto que ha tenido el ingreso de estas empresas petroleras. Donde 5 de las 6 mujeres afirman que sigue igual, pero 1 menciona que, si ha cambiado su vida, tanto con la llegada de estas empresas, como en el hecho de que algunas familias se han mudado a otras regiones y esto hace perder sus tradiciones.

- *“...claro ha habido algunos cambios con la llegada de las petroleras. Hay menos participación de personas ya que se han mudado a trabajar, y por los tiempos y las actividades ya han cambiado, Hace muchos años las tradiciones ya no son las mismas, porque las empresas en algunos casos apoyan ciertos eventos, mientras que, si van a otras comunidades, las tradiciones pierden fuerza...” (MR6, 2025)*

Otro punto es saber cómo han logrado mantener a través de los años, el pasar estas enseñanzas ancestrales, reconociendo si se hacen cargo las mujeres más mayores de la comunidad o que tanto ha cambiado en la actualidad, a lo que ellas han manifestado que se ha tratado de continuar con este aprendizaje, tal como mencionan en sus respuestas:

- *“...ya se ha perdido un poco, ya no es lo mismo, ya se ha perdido porque ya ahora somos otra generación, ya no somos las mismas que son...”* (MR2, 2025)
- *“...sí. Ahorita sus costumbres de las limpiezas, de las limpias, los ancestros de ellas que tienen sus agüitas también naturales...”* (MR4, 2025)
- *“...ahora en la actualidad si se ha perdido con los cambios que han traído las petroleras, ya que la forma de vida de ahora es diferente, con la tecnología y todo eso. Y nosotros las abuelitas enseñaban como cuidar la tierra, como cuidar el agua, tradiciones y costumbres...”* (MR6, 2025)

Aquí se puede mencionar el aporte de García (2019) quien reconoce que el descubrimiento del petróleo se ha tenido una alteración en el orden social, se tiene cambios en los patrones de consumo y el Estado ha preferido negociar con estas grandes corporaciones en vez de con la comunidad afectada. Se ha visto evidente que estas comunidades más cercanas vivan en mayores niveles de pobreza, en un deterioro de su ambiente, sin recursos y sin opción de denunciar los actos (Pinkus & Pacheco, 2012).

De igual manera, se les preguntó sobre el nivel de modificación en la forma en que estas mujeres se relacionan con la tierra y con la naturaleza en sus territorios.

- *“...sí, sí ha cambiado bastante, porque antes se dedicaba a la medicina natural, ahora si no se va a la medicina farmacéutica, ya ahora no hay, porque la medicina natural ya no hay, ya no se toma...”* (MR2, 2025)
- *“...en algunas sí, porque no pasan tanto tiempo en el campo...”* (MR3, 2025)
- *“...sigue igual la tradición porque ellas, las abuelitas muestran sus costumbres y ahí ya se va aprendiendo, se va teniendo conocimiento...”* (MR4, 2025)
- *“...si ha cambiado, porque el uso de las plantas medicinas se ha visto afectada, porque ya no hay tierra disponible y ahora las tierras ya son*

contaminadas, con muchos químicos, talan muchos árboles y el ambiente es contaminado...” (MR6, 2025)

Con estas empresas simplemente no se está respetando los derechos humanos fundamentales. Como se establece en la Constitución, el poder gozar de un derecho al agua, a un ambiente sano, a tener información de lo que sucede, a un hábitat, a alimentación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Y por último, se les preguntó sobre el cambio en su vestimenta, si se han introducido nuevas formas estéticas con estas empresas petroleras. Donde todas han relatado que si existe un cambio:

- *“...algunas adolescentes ya siguen viendo nuevas cosas...”* (MR1, 2025)
- *“...sí. Mejor porque ahora ya no, como antes, antes se ponía, usted sabe, el vestido, la falda bajita, ahora ya no, ya está cambiado...”* (MR2, 2025)
- *“...sí, ha cambiado ya que ahorita las mujeres de ahora ya no usan la vestimenta, así como se usaba antes, las abuelitas...”* (MR4, 2025)
- *“...si ha cambiado, ya que ahora las mujeres ya nos vestimos con ropa más moderna, ya no con ropa tradicional. Tenemos más tiendas, productos que antes en sí no estaban disponibles y cercanos a nuestra vida cotidiana, tenemos que adaptarnos a estos cambios, pero expresar nuestra identidad al mismo tiempo. Ahora se valora la ropa para diferentes ocasiones especiales...”* (MR6, 2025)

De este primer objetivo, se puede deducir que las mujeres si reconocen algunos puntos negativos que estas empresas petroleras han traído a sus zonas de vida. Aunque en otros casos aún no los perciben como una vulneración a sus derechos, incluso mencionan que estas empresas pueden haber traído algún beneficio a su economía. Esto se debe porque en estas mujeres que han sido criadas con determinadas creencias y cultura, ven normal lo que hacen estas empresas, o la desigualdad que viven en la comunidad frente a los hombres.

Se hace necesario abordar aquí la Teoría de la Interseccionalidad de Crenshaw (1989) quien habla de las diversas formas en las que se superponen los problemas de discriminación y desigualdad, de acuerdo a las identidades sociales de las personas. Es decir, que una mujer no puede ser solo discriminada por su género, sino por vivir en la ruralidad, por pertenecer a un nivel socioeconómico, o un pueblo o nacionalidad, por su nivel educativo y otros factores.

Objetivo específico 2: examinar las afectaciones ambientales ocasionadas por la explotación petrolera en las comunidades rurales, con énfasis en su impacto en la vida cotidiana de las mujeres

Afectaciones en los recursos naturales y agricultura

Para iniciar este objetivo, se tiene dos preguntas que se han enfocado directamente en el impacto de las actividades de estas empresas petroleras en lo que respecta los recursos naturales. Lo primero que se cuestionó fue el cambio que han sentido estas mujeres en acceder a agua o tierra limpia y buena que les permita continuar con sus actividades cotidianas.

- *“...sí, porque a veces se derrama el petróleo y nos contamina todo el ambiente...”* (MR1, 2025)
- *“...sí, ya que ellos ya tienen contaminado el medio ambiente ya con lo que extraen el petróleo...”* (MR4, 2025)
- *“...claro, ahora es más difícil, ya que las empresas están contaminando el agua, la tierra esta más contaminada, ya no hay espacios para sembrar. Afecta a la vida diaria, el agua ya no es tan limpia, pero muchas comunidades luchamos para proteger los recursos naturales y buscar soluciones para que haya menos contaminación...”* (MR6, 2025)

Esta zona concretamente contiene 12 áreas protegidas, con una gran cantidad de biodiversidad, por lo que tendría que estar protegida de estos casos de deforestación y contaminación. Pero lamentablemente entre la propia población se distingue que no existe articulación con el gobierno, que se ha destruido el tejido social, que no cuentan con recursos o que la organización no se une para cuidar su entorno natural (Secretaría Nacional de Planificación, 2017).

Considerando que son una comunidad rural, que viven de estas prácticas agrícolas, tanto para producción propia como para su sustento económico, existe la preocupación de qué tanto les afecta su vida la contaminación de estas empresas. Por ese motivo, se ha querido conocer la forma que ha cambiado en sembrar y alimentar a la familia por toda esta contaminación.

- *“...claro, antes el verde, era natural, las yucas igual, ahora tenemos que salir acá al pueblo a comprar lo que es el producto. Ya, como he dicho, ahora todo está contaminado...”* (MR2, 2025)
- *“...sí, porque por donde usted va, las aguas están contaminadas por el petróleo, igual los alimentos...”* (MR3, 2025)
- *“...sí, porque trae un poco más de enfermedades, porque todo está contaminado...”* (MR5, 2025)
- *“...sí afecta ya que nosotros como familia tenemos que buscar alimentos o comprar más comida porque está más caro, pero ya son alimentos menos saludables. Porque nuestras tierras ya están contaminadas, años atrás se podía sembrar y cultivar de allí mismo, pero ahora con las empresas petroleras hay mucha contaminación...”* (MR6, 2025)

Como indican González y otros (2021) aquí ya se centra en las consecuencias que tiene la biodiversidad, la contaminación del agua y de la tierra. Y de la mano, se va notando el impacto en la salud humana, en la inseguridad alimentaria que deben enfrentar y los desplazamientos que han tenido que hacer debido a las represiones y daños sociales profundos en esta comunidad.

Consecuencias para la salud y bienestar de las mujeres

En esta categoría ya se acepta que existe contaminación en esta comunidad rural, por todas las actividades extractivas del petróleo. Por lo que se ha cuestionado sobre el impacto en la salud física y mental de esta mujer rural, considerando que el agua y la tierra está contaminada.

- *“...hay muchas enfermedades, con la contaminación se han escuchado muchas enfermedades catastróficas que antes no se las escuchaba y se las veía...”* (MR1, 2025)
- *“...sí nos ha afectado, ahorita usted sabe, es como una bacteria, el cáncer, eso nos ha afectado bastante...”* (MR2, 2025)
- *“...sí afecta el humo a los pulmones, el agua también, las infecciones...”* (MR4, 2025)
- *“...si ha afectado, el humo puede causar problemas respiratorios, el agua esta con el suelo contaminado, provoca enfermedades digestivas, claro que afecta mucho a la familia...”* (MR6, 2025)

Es tal como menciona INREDH (2016) que hasta el 60% de las familias que viven en un rango de 500 metros alrededor de estos pozos o instalaciones, tienen sus cosechas, agua y animales contaminados. Y el resultado es que presentan cuadros de problemas digestivos, en la piel, respiratorios y más.

Y de la mano de esta concepción que tienen las mujeres sobre el impacto nocivo en su salud, se les ha preguntado si tienen acceso a servicios de salud, si cuentan con centros de salud cercanos en su comunidad y la calidad de atención que reciben. Donde han indicado que la salud no siempre es un derecho que ellas gocen y que hay muchas carencias en medicina y personal capacitado en su comunidad.

- *“...no todas tenemos ese derecho...”* (MR1, 2025)

- *“...la mayor parte ya no. Ahora lo que tenemos que asumir es ir a un hospital, que me atiendan más rápido, en cambio aquí no. Porque aquí usted sabe que el sustento no es lo mismo...”* (MR2, 2025)
- *“...unas mujeres sí lo hacen, pero las otras no, porque a veces usamos las medicinas ancestrales que hay de nuestros antepasados...”* (MR4, 2025)
- *“...en ocasiones tenemos que asistir a los centros de salud, pero falta medicinas, falta equipos, personal capacitado para atender problemas en si ya mayor. Además, se dificulta llegar a un centro de salud, la distancia, el transporte, los costos...”* (MR6, 2025)

Como recalca el Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria Manuel Amunárriz (2004) es la mujer la que representa un mayor riesgo en salud, como el sufrir de cáncer de útero. Y según la Red de Mujeres Rurales (2023) las mujeres que viven en extrema cercanía con estas actividades se vuelven más vulnerables, por su estado de salud. Son mujeres que viven más empobrecidas, que no tienen acceso a salud, a servicios de calidad y que encima tienen que luchar contra los abusos de las empresas petroleras.

Desplazamiento y pérdida de medios de vida

En este punto se quiso conocer si familias y mujeres han tenido que mudarse a otras localidades y sectores debido a la actividad petrolera. Confirmando casos de desplazamiento forzado en esta comunidad rural.

- *“...sí, ahora por la mayor parte venden sus casas, se van a otros lados, por ejemplo, la tierra, todo eso, porque aquí ya no es lo mismo como un aire puro, sino siempre y cuando está contaminado...”* (MR2, 2025)
- *“...sí, ya que hay familias que tuvieron que irse porque no cuentan con un empleo, con sus gastos para sus hijos...”* (MR4, 2025)
- *“...si, porque hay casos que existe mucha contaminación, los niños se enferman, los adultos mayores...”* (MR5, 2025)
- *“...si, familias muy cercanas han tenido que mudarse, ya que vivían muy cerca de pozos petroleros, y en si eso le afecta, afecta a nuestra*

salud y a toda la familia, por ende, tuvieron que mudarse a sitios más lejanos...” (MR6, 2025)

Este tema justamente es tratado por Manigeh (2024), quien recalca que en zonas desiguales como lo que se vive en América Latina, incluyendo a Ecuador, con este fenómeno del extractivismo, se profundizan las crisis y las brechas de desigualdad. Teniendo a las mujeres como las más afectadas en casos de violencia, en sumar su carga laboral, así como también casos de desplazamientos forzados, de no poseer sus propias tierras, sin la protección del Estado y viviendo en zonas vulnerables.

Y en cuanto a los medios de vida con los que cuentan estas mujeres, han sabido mencionar en su totalidad que ha sido más difícil el poder mantenerse de trabajar en la tierra solamente como antes lo hacían, por lo que han tenido que buscar nuevas formas de tener ingresos.

- *“...ahí le damos, porque usted sabe que, porque está contaminado casi el dinero, dinero no hay casi mucho ya...” (MR2, 2025)*
- *“...ha sido un poco difícil porque ya no se puede sembrar y poder salir a vender ese producto porque es un poco contaminado, a veces no se da...” (MR4, 2025)*
- *“...en si la contaminación afecta nuestros cultivos, como la pesca, el acceso a recursos naturales, también reduce las oportunidades de trabajo. Algunas personas han perdido sus trabajos tradicionales y eso hace que mantengan menos ingresos a cada familia...” (MR6, 2025)*

Esta contaminación es global, tal como indica la Organización Carbono Neutral (2024), que causa daño al clima por toda la liberación de dióxido de carbono, la contaminación al aire por la combustión del petróleo, el agua contaminada por los derrames y fugas, la pérdida de biodiversidad, la deforestación. Y en las comunidades más cercanas, tal como muestran las respuestas estas mujeres, sus medios de vida cambian, sus recursos y la exposición a su salud y seguridad.

No parece justo que la mujer que son las guardianas de la soberanía alimentaria, que protegen sus tierras, que se encargan de sus hogares, aun

tengan que luchar por encontrar más formas de cubrir la economía de sus familias. Pero esa es la realidad, teniendo más casos de violencia, viviendo en condiciones de despejo y saqueos en sus propias tierras (León, 2022). Además, parece interesante y necesario que este estudio muestre la realidad económica, pero desde la perspectiva de la mujer, ya que los informes que existen no tienen esta perspectiva de género.

Objetivo específico 3: explorar las estrategias de resistencia o adaptación de las mujeres rurales frente a los efectos culturales y ambientales de la actividad petrolera

Antes de ingresar a las respuestas de las mujeres en este punto, se ha querido mencionar que simplemente la mujer rural ha mostrado una fuerza que ha luchado no solo contra el impacto de estas empresas, sino con toda la desigualdad y limitaciones de lo que representa ser mujer en esta comunidad.

Se habla de su carga familiar, de sus responsabilidades, y de continuamente verse amenazadas por la modernidad y patriarcado que representan estas empresas extractivistas. Y a pesar de esto no se les reconoce su esfuerzo, viven en relaciones de poder asimétricas, y a pesar de esto se han movilizadas, han alzado la voz y han luchado por mantener su memoria (Cevallos, 2024).

Estrategias de adaptación económica y productiva

Un cambio que se ha reconocido que han sufrido las mujeres con la llegada de estas empresas, es justamente en su economía, en la forma de producir, de sembrar y cosechar. Ya que ahora ellas tienen más responsabilidades, o por la contaminación del lugar se les complica obtener los mismos productos de antes.

- “...hemos seguido abonando las tierras, para obtener algo, porque no es lo mismo de antes...” (MR1, 2025)

- *“...si, hemos tenido que salir por partes afuera a buscar un trabajo ...”* (MR3, 2025)
- *“...igual seguimos perseverando ya que la tierra no es como antes, pero igual podemos sembrar y podemos producir los productos...”* (MR4, 2025)
- *“...si seguimos trabajando de la misma manera, sembrando, cosechando, porque es la única manera de seguir sobreviviendo con nuestros hijos y la familia...”* (MR5, 2025)

Esto es lo que demuestra BBC News Mundo (2019) que el tener estas grandes reservas en la nación, no significa sinónimo de riqueza, sino que estas comunidades siguen sumidas en la pobreza, viviendo en crisis, con imposiciones de las empresas y del gobierno. O desde la realidad de la Amazonía, es una zona con los más altos niveles de desigualdad, con condiciones precarias de vida, de salud, de vivienda, agua, y servicios dignos (Larrea, 2022).

Debido a estos cambios, las mujeres han tenido que modificar sus fuentes de ingresos, teniendo que buscar otras formas para ganar dinero por todas las actividades económicas en su territorio. A lo que ellas han comentado:

- *“...haciendo proyectos que nos han ayudado, como en la organización de mujeres que tenemos, vendemos pancito y eso nos dan ingresos...”* (MR1, 2025)
- *“...el grupo de nosotros realiza ventas, así de lo que se hace de panes, de las manualidades. Muchas veces también realizamos rifas para poder generar ingresos en nuestros hogares...”* (MR4, 2025)
- *“...se ha buscado otras maneras de ganarse dinero, ya que los cambios afectaron la tierra, el agua, los productos, hemos visto la necesidad de reunirnos, y formar cooperativas para hacer artesanías, vender alimentos o trabajar en pequeños negocios, para poder apoyar a nuestras familias y adaptarnos a los cambios...”* (MR6, 2025)

Lo que pasa es que el petróleo puede ser una importante fuente de suministro a nivel mundial, pero para su obtención, en su paso va dejando impactos negativos en la naturaleza y en la vida misma de esta población. Pero como en todo fenómeno, no todos perciben lo mismo, como determinan Becerra y otros (2013) que mientras para algunos este peligro no existe, no es evidente en sus vidas, otros lo ven como algo radical, y que no cuentan siempre con las capacidades para enfrentarlo.

Estrategias de resistencia social y cultural

En este punto, se ha querido conocer el cambio en tradiciones, rituales y educación que han tenido que mantener para resistir cualquier influencia externa de estas empresas petroleras. Se les preguntó si ellas como madres y abuelas, siguen enseñando sus costumbres a los más jóvenes. Confirmando en 5 de las 6 mujeres entrevistadas, que esto no ha cambiado en nada, aunque la última mujer solo indica que los jóvenes tienen ahora otras prioridades y que se puede ir perdiendo estas tradiciones.

- *“...sí, las limpiezas ancestrales, los rituales y también los partos por medio de parteras...”* (MR4, 2025)
- *“...si, si ha cambiado ya que algunas tradiciones se han ido perdiendo, y los jóvenes tienen la prioridad de estudiar, trabajar...”* (MR6, 2025)

Además, se indica que, como una forma de pelear contra esta situación, todas las mujeres entrevistadas indican que ellas sí se han unido en organizaciones comunitarias para impulsar y defender sus derechos y costumbres.

- *“...sí, nosotros como organizaciones de mujeres estamos siempre al tanto de que nuestros derechos se cumplan...”* (MR4, 2025)
- *“...si hemos tenido la necesidad de unirnos y apoyarnos entre nosotros y alzar la voz...”* (MR6, 2025)

Aquí se reconoce que en estas comunidades rurales, también se puede incluir a pueblos indígenas que en toda su historia han vivido con

vulnerabilidades y luchas, que han tenido que pasar por procesos de colonización, o desvalorización a su cultura, y ahora nuevamente vienen a repetir su historia con estos abusos (Pocaterra, 2004).

Esto se ve necesario, que los diferentes grupos sociales de esta comunidad se organicen, porque a la final estas empresas pueden tener sus fines económicos solamente, y es la misma comunidad quien tiene que organizarse para su protección. Por ejemplo, desde un estudio de Martínez (2004) se indica que estas mujeres pueden ser engañadas por ofertas y recursos con las que llegan estas empresas, para finalmente solo ser víctimas de violencia. Incluso se menciona de casos donde las mujeres han sido víctimas de violencia sexual, lo que es una muestra de que el futuro de estas comunidades se está mutilando.

Estrategias de resistencia ambiental y defensa del territorio

En este punto se han ubicado las respuestas de lo que han hecho las mujeres para proteger sus tierras. Más que todo considerando que estas zonas, desde el momento en que estas empresas se ubican en este lugar, se las conoce como zonas de sacrificio, por todo el impacto que le producen (Ramos, 2022). Siendo uno de los problemas, que al inicio de estas actividades no se contaba con normas para su ejecución, por lo que se tenía más casos de paternalismo de parte del Estado hacia estas comunidades, con apenas unas compensaciones económicas que no lograban restituir los derechos y valores vulnerados (Becerra y otros, 2013).

Así se llega a esta última categoría, donde se tiene lo que han realizado estas mujeres frente a la contaminación ambiental. Teniendo acciones para proteger el agua, la tierra y el aire que cada vez refieren está más contaminado. Se mantienen en la realización de marchas contra estos actos.

- “...unas marchas, con mensajes y pancartas, indicando que está la contaminación...” (MR1, 2025)
- “...hemos hecho algunas denuncias...” (MR2, 2025)
- “...hemos tratado de sacar los recursos, el agua para que no se vea todo afectado. No ve que hoy en día está todo contaminado, el agua, las hierbas, el ganado...” (MR3, 2025)

- “...a través de talleres, reuniones o marchas, para así luchar para que se respete nuestros derechos y de nuestras familias...” (MR6, 2025)

Esto es una muestra del ecofeminismo, defendido por sus grandes autoras como Vandana Shiva, Braidotti, donde van redefiniendo su papel, respetando todas las formas de vida, uniéndose para hacer frente a la dominación neocolonial. Desde muy antes, la mujer sostiene que el bosque era su madre y les daba todo para su sustento (Shiva, 2006). Por eso ven la necesidad de reeducar el discurso, e integrando a la mujer en la lucha, desde sus experiencias propias. Simplemente el hombre lo ven como el problema en esta teoría, donde a la naturaleza la declaran muerta y la pueden explotar, mientras que a la mujer la consideran pasiva y que está en segundo plano (Hernández, 2018).

Las mujeres confirman que son ellas directamente quienes protegen su territorio, quienes se organiza, hacen mingas y reuniones. Lo que más ha llamado la atención es que han realizado marchas y de alguna manera han logrado una retribución económica de parte de estas empresas:

- “...hemos realizado marchas para que con las industrias petroleras se haga una indemnización y se llegue a un mutuo acuerdo...” (MR4, 2025)
- “...mediante marchas hemos logrado la indemnización, para que las empresas petroleras nos ayuden con los derrames de petróleo y los daños que ha causado en la tierra...” (MR5, 2025)

Tal como aporta la teoría de la interseccionalidad, en esta lucha que mantiene la comunidad rural contra la explotación de estas empresas, no vale diferenciar a quien hay que proteger, no hay que fragmentar a la sociedad, sino que se debe observar todos los ejes desde donde pueden ser oprimidas las familias y sus mujeres. Reconociendo todas las vulneraciones de las cuales pueden ser víctimas, todos los estereotipos con los que viven. Todo esto atenta contra su dignidad, su paz y derechos (Viveros, 2023).

Además, contemplar todas las leyes que existen en la actualidad, desde lo internacional hasta lo local, los acuerdos que buscan la protección

de la naturaleza, de la mujer y de que todos deben estar informados sobre estos temas ambientales. Y mencionar, por último, el rol que podría cumplir el trabajador social en este espacio, ya sea que se involucre en las empresas petroleras donde se observen programas y acciones que cuiden a las mujeres, o desde la comunidad para dar seguimiento de casos y empoderamiento a estas mujeres.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El estudio fue desarrollado con el fin de conocer las transformaciones culturales y ambientales que las mujeres de una comunidad rural de La Joya de los Sachas han tenido que sufrir en sus condiciones de vida, debido al ingreso de empresas petroleras a su territorio. Todos los datos fueron obtenidos de 6 mujeres, mismos que se analizarán por objetivo a continuación.

Se ha podido concluir con el primer objetivo sobre las transformaciones culturales, que la división de roles en los hogares de estas mujeres si han cambiado por la llegada de estas empresas. Teniendo que cargar con más responsabilidades, cuidado del hogar y de la tierra, ellas solas. Aunque esto también ha permitido que la mujer tenga más poder en la comunidad en tomar decisiones, ya que los hombres no están en casa, ellas tienen la rienda del hogar.

Y también estas empresas pueden haber aportado a ciertos negocios y ventas que estas mujeres mantienen para su subsistencia, así como el hecho de tener un mayor nivel de participación. Pero a la vez comentan que hay más división en la comunidad por el miedo a ir en contra de estas grandes organizaciones, en especial de parte de los jóvenes que buscan lo moderno y más oportunidades de desarrollo.

En cuanto a los cambios en normas y valores, algunas han ido reconociendo que los tiempos han cambiado, que tienen los mismos derechos que los hombres, pero en otros casos se observa que tienen arraigado el patriarcado en sus vidas, que fueron criadas con determinadas creencias y cultura, que hasta ahora mantienen y comparten. Y mencionan en cierta parte a las empresas por esta superación en el rol de la mujer, que antes no les era permitido hablar ni en público.

En general se ha ido notando cambios en sus costumbres y tradiciones, ya no se trabaja con la agricultura como antes, o en sus festividades, sus

vestimentas, sus conocimientos ancestrales ya no se enseñan como antes, y hasta por la misma contaminación ya no tienen acceso a las mismas plantas medicinales del pasado.

De acuerdo al segundo objetivo que trata sobre las afectaciones ambientales en esta comunidad, se nota un impacto grave en el acceso de estas mujeres a recursos naturales. Como el agua para el consumo, la tierra para producir, y todos los productos que obtienen de la misma, ya están contaminados, propagando incluso enfermedades, donde la mujer se ve más afectada con casos que antes no existían. Teniendo lo más grave que no siempre pueden ser atendidas por el centro de salud, porque no cuentan con medicina o recursos económicos.

Por este mismo motivo, algunas familias forzosamente han tenido que desplazarse, buscando nuevos medios de vida, ya sea por la contaminación, por vivir muy cerca de las instalaciones de estas empresas y por buscar mejores oportunidades. Porque los que se han quedado, solo sobreviven apenas con la tierra, aunque todos los cultivos estén contaminados.

Y para finalizar con el tercer objetivo, se analizan las estrategias de resistencia y adaptación que estas mujeres han optado para hacer frente a estas transformaciones. En cuanto a lo económico, refieren haber seguido aprovechando sus tierras en lo máximo que se pueda, y optando por otros proyectos adicionales para obtener ingresos, como ventas de productos artesanales o emplearse en negocios locales.

De igual manera las estrategias de resistencia social y cultural, para mantener sus tradiciones y conocimientos, según estas mujeres es contar con las costumbres impartidas por las generaciones más adultas, continuar con sus rituales, en especial en los jóvenes que viven en los términos de la globalización y tecnología. Mencionan también que son parte de organizaciones de mujeres para pelear por sus derechos. Y lo último son las estrategias de defensa de su territorio, ante lo cual comentan la protección de sus tierras y agua, por medio de marchas, denuncias, talleres y reuniones para proteger a la naturaleza. En algunos casos han obtenido indemnizaciones, pero siguen en la lucha para que estas empresas no abusen de sus territorios y recursos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda desde las autoridades y Estado, considerar más estas comunidades rurales que sufren las violaciones y abusos de empresas petroleras que pueden invadir sus territorios, pero que sus voces no son escuchadas. Así como que se garantice las correspondientes indemnizaciones, sanciones y demandas sobre este problema.

Desde el gobierno nacional se debe contemplar este tema en los planes de desarrollo, fortaleciendo políticas que protejan estos ecosistemas y comunidades rurales que son las zonas más afectadas de esta actividad petrolera. También contar con programas y estrategias que mitiguen estos daños causados, que atiendan las necesidades específicas de estas comunidades, así como un enfoque de género que se concentre en las mujeres, y se garantice la transparencia y rendición de cuentas a esta población.

Así como desde el gobierno local se recomienda un mayor acercamiento con estas mujeres, promoviendo su participación, facilitando el acceso a recursos, a liderazgos y gestión de sus territorios. Se puede fomentar campañas de sensibilización, tener sistemas de control comunitario que permita reportar cualquier impacto en la comunidad, coordinando con otros organismos para implementar todas estas medidas de forma correcta.

Desde la academia, se recomienda realizar más investigaciones e informes sobre la perspectiva de género en este tema de la explotación petrolera, ya que los existentes son globales y no consideran estas diferencias que viven cada colectivo social. También se recomienda que, con este primer contacto con el problema, se pueda generar a futuro, planes de intervención hacia estas mujeres, logrando mayor empoderamiento y mejorando sus condiciones de vida.

Que se proponga alternativas de desarrollo, que se visibilice estas consecuencias del extractivismo petrolero, y se haga un análisis interdisciplinario que cambie la normativa del país en este campo y que impulse un cambio sostenible en las mujeres que lideren estos espacios.

Concretamente desde los trabajadores sociales, se recomienda intervenir con las empresas que tienen este giro de negocio, para que controlen el impacto que provocan en las comunidades más aledañas a sus instalaciones, así como en el medio ambiente. Intervenir con las mujeres directamente de estas comunidades, para lograr ese cambio en su cultura, para que defiendan sus derechos, que vivan con justicia en sus propios hogares y en su comunidad.

El punto es que se basen en metodologías participativas que busquen el empoderamiento de la mujer, que se apoyen en procesos grupales, se fortalezca redes de apoyo y se promueva que estas mujeres accedan a recursos propios y de su comunidad, dando también un acompañamiento en denuncias o defensa contra estas violaciones sociales y ambientales que hacen las empresas en su contra.

Y a las mujeres de estas comunidades se recomienda seguirse organizando o fortaleciendo esta red de apoyo que les permite participar de forma activa en las decisiones de su localidad. Que se capaciten en temas relacionados, como sus derechos, gestión ambiental y que se apoyen en sus saberes ancestrales para tener alternativas para un desarrollo sostenible.

REFERENCIAS

- Andreoli, B. (2022). Feminismo, naturaleza y ecologismo. Dos teorías ecofeministas examinadas desde una perspectiva sociológica. *Revista de Ciencias Sociales*, 153-169.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). *Ley de Gestión Ambiental*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). *Código Orgánico del Ambiente*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Análisis del sector petrolero*. Quito.
- BBC News Mundo. (2019). *Cuáles son los países con mayores reservas de petróleo y por qué esto no siempre es señal de riqueza*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47748488>
- Becerra, S., Paichard, E., Sturma, A., & Maurice, L. (2013). Vivir con contaminación petrolera en el Ecuador: percepciones sociales del riesgo sanitario y capacidad de respuesta. *Revista Lider*, 102-120.
- Berasategui, J., & Malagón, B. (2018). *Tecnología de los combustibles: explotación del petróleo y el gas*. España: Universidad de Cantabria.
- Bravo, A. (2023). *Mujeres indígenas y cambio climático en el contexto de la ampliación de las fronteras*. Quito: FLACSO.

- CEPAL. (2018). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*.
- Cevallos, S. (2024). Mujeres Kichwa de la Amazonia ecuatoriana frente al extractivismo: testimonios y perspectivas en la lucha colectiva por los derechos. *Anuario del Conflicto Social*.
- Crenshaw, K. (1989). *Interseccionalidad*. Estados Unidos.
- Díaz, A. (2019). Ecofeminismo: poniendo el cuidado en el centro. *Revista Enfermería*.
- Espinosa, Y. (2007). *Escritos de una lesbiana oscura: reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. Buenos Aires.
- GAD del Cantón La Joya de los Sachas. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.
- Galván, L., Guedez, R., & De Armas, C. (2007). Los macroprocesos de la industria petrolera y sus consecuencias ambientales. *Universidad, Ciencia y Tecnología*.
- García, T. (2019). *Entrelazando cultura y petróleo*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2019/06/20/seres_urbanos/1561042772_203178.html
- González, M., España, J., & Almeida, A. (2021). *Impacto de los derrames de petróleo en la Amazonía Ecuatoriano*. Organización Acción Ecológica.
- Hernández, S. (2018). *Ecofeminismo y posthumanismo: Shiva y Braidotti en debate*. España: Universidad de La Laguna.
- INREDH. (2016). *Apuntes sobre la explotación petrolera en el Ecuador*. Obtenido de <https://inredh.org/apuntes-sobre-la-explotacion-petrolera-en-el-ecuador/>

- Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria Manuel Amunárriz. (2004). *Informe Yana Curi: impacto de la actividad petrolera en la salud de poblaciones rurales de la Amazonía ecuatoriana*. Coca.
- Jarrín, M., & Bustamante, T. (2004). *Impactos sociales de la actividad petrolera: un análisis de los indicadores*. Ecuador: FLACSO.
- Larrea, C. (2022). *Medio siglo de extracción petrolera en el Ecuador: impactos y opciones futuras*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- León, D. (2022). *Impactos de proyectos extractivos en la vida de las mujeres rurales en Colombia : hacia el reconocimiento de su carácter de violencia basada en género*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- López, C., Vilaseca, C., & Serrano, J. (2022). Interseccionalidad: la discriminación múltiple desde una perspectiva de género. *Revista Crítica de Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*.
- López, J., Castañeda, T., & González, J. (2016). Nueva Ruralidad y Dinámicas de Proximidad en el Desarrollo Territorial de Sistemas Agroalimentarios Localizados. *Estudios Rurales*, 1-25.
- López, L. (2006). Ruralidad y educación rural. Referentes para un Programa de Educación Rural en la Universidad. *Revista Colombiana de Educación*, 138-159.
- Manigeh, R. (2024). Rostro femenino del extractivismo en América Latina: brechas, desigualdades, resistencias y lógicas alternativas. *Umbrales*, 51-90.
- Martínez, E. (2004). *Mujeres víctimas del petróleo y protagonistas de la resistencia*. Obtenido de <https://grain.org/fr/article/1034-mujeres-victimas-del-petroleo-y-protagonistas-de-la-resistencia>
- Marugán, B. (2020). Género. *Eunomía Revista en Cultura de la Legalidad*, 199-213.

- Núñez, F., Aguirre, A., Sánchez, C., & Ibarra, J. (2023). *Las paradojas de la explotación petrolera en la amazonía: pobreza y desigualdad: datos para el debate en torno a la consulta sobre el Bloque ITT*. Friedrich Ebert Stiftung.
- ONU. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Rio de Janeiro.
- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización Carbono Neutral. (2024). *Impacto ambiental del petróleo*. Obtenido de <https://carbononeutral.com.ec/impacto-ambiental-del-petroleo/?srsltid=AfmBOoqVqR7uJPCWSFbGZi3SmuuxYPurX3Nd-gM9oc7ZvGHDObHXZyQ2>
- Organización Statista. (2024). *La industria del petróleo en el mundo - Datos estadísticos*. Obtenido de <https://es.statista.com/temas/9767/la-industria-del-petroleo-en-el-mundo/>
- Peña, S., Zambrano, E., Fajardo, S., & Torres, F. (2024). Estudio sistemático sobre la exploración y explotación hidrocarburifera en América Latina en la última década. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 1229-1256.
- Pérez, E. (2004). El mundo rural latinoamericana y la nueva ruralidad. *Nómadas*, 180-193.
- PETROECUADOR. (2013). *El petróleo en el Ecuador la nueva era petrolera*.
- Pinkus, M., & Pacheco, J. (2012). Expectativas sociales y deterioro ambiental por el petróleo. Caso de cárdenas, tabasco, México. *Cuadernos de Antropología*.
- Pocaterra, L. (2004). *Las mujeres indígenas frente a la actividad petrolera: un estudio de caso: La Ladera, pueblo indígena Warao*. Quito: FLACSO.
- Puleo, A. (2022). *El ecofeminismo, conciencia feminista profunda de la crisis socioambiental*. Cooperación Española.

- Quishpi, F. (2024). *El rol de las mujeres waorani del Ecuador en la conservación del bosque amazónico: procesos adaptativos al cambio climático entre el año 2010–2023*. Quito: FLACSO.
- Ramos, L. (2022). Mujeres que exponen vulnerabilidades generadas por la actividad hidrocarburífera en la Norpatagonia. *La Aljaba*, 59-78.
- Red de Mujeres Rurales. (2023). *Informe de las mujeres rurales para el relator de extrema pobreza*. Ecuador.
- REPSOL. (2025). *Cómo se extrae el petróleo: todo el proceso*. Obtenido de <https://www.repsol.com/es/energia-futuro/futuro-planeta/todo-sobre-el-petroleo/index.cshtml>
- Rivera, J., & Herrera, S. (2023). Género y extrativismo minero en México: repercusiones socioambientales para las comunidades rurales. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 5-15.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2017). *Agenda Zonal 2: Centro Norte*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador*. Quito.
- Shiva, V. (2006). *Manifiesto para una democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona: Paidós.
- UCSG. (2017). *Líneas de investigación*. Obtenido de <https://www.ucsg.edu.ec/institutos/lineas-de-investigacion/>
- Vallejo, I., García, F., & Cielo, C. (2015). Mujeres y trabajo en lugares de extracción y refinamiento petrolero en Ecuador. *Revista Economía*, 145-163.
- Vásquez, L. (2023). *Extractivismo petrolero y transformación territorial en el departamento del Meta*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ventura, F. (2016). *Género, identidad y performatividad en Judith Butler*. España: Universidad de La Laguna.

Viveros, M. (2023). *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario*. Buenos Aires: CLACSO.

Zamora, A., & Ramos, J. (2010). Las actividades de la industria petrolera y el marco ambiental legal en Venezuela. Una visión crítica de su efectividad. *Revista Geográfica Venezolana*, 115-144.

ANEXOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ENTREVISTA MUJERES DE LA COMUNIDAD RURAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

Objetivo: Comprender las transformaciones de las condiciones de vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas, a partir de la explotación petrolera, desde las dimensiones culturales y ambientales.

Toda la información recolectada será manejada de forma confidencial y solo para fines académicos.

Preguntas:

1. ¿Cómo ha afectado la llegada de la actividad petrolera en la división de roles dentro de las familias rurales, especialmente en lo que respecta a las responsabilidades de las mujeres?
2. ¿En qué medida ha influido la actividad petrolera en la movilidad social de las mujeres rurales, tanto dentro de la comunidad como hacia otros lugares?
3. ¿Cómo ha cambiado la participación de las mujeres rurales en organizaciones comunitarias o de base (por ejemplo, cooperativas, grupos de mujeres, juntas de agua) desde el inicio de la actividad petrolera?
4. ¿Existen cambios en la estructura de poder dentro de las familias y comunidades rurales, y cómo se reflejan estos cambios en las decisiones que afectan directamente a las mujeres?
5. ¿Cómo han evolucionado las relaciones intergeneracionales entre mujeres jóvenes y mayores en las comunidades rurales debido a los cambios económicos y sociales impulsados por la actividad petrolera?
6. ¿Cómo ha influido la actividad petrolera en la transformación de las normas de género tradicionales en la comunidad rural, especialmente en lo que respecta a las expectativas sobre el comportamiento de las mujeres?

7. ¿De qué manera ha cambiado la percepción de las mujeres rurales sobre la importancia de la familia y el trabajo doméstico, a medida que la actividad petrolera ha modificado las dinámicas económicas y laborales de la región?

8. ¿En qué medida la actividad petrolera ha provocado un cambio en los valores asociados a la educación y el empoderamiento de las mujeres rurales en La Joya de los Sachas?

9. ¿La actividad petrolera ha influido en la forma en que las mujeres rurales valoran su participación en la vida pública y comunitaria, comparado con su rol tradicionalmente más centrado en el ámbito privado?

10. ¿Cómo ha afectado la exposición a nuevas ideas y valores provenientes de los trabajadores y las empresas petroleras en las creencias y actitudes de las mujeres rurales hacia el desarrollo personal, la igualdad de género y los derechos laborales?

11. ¿Cómo ha afectado la actividad petrolera las prácticas tradicionales de las mujeres rurales en cuanto a la producción y el consumo de alimentos, y su relación con el territorio?

12. ¿De qué manera la presencia de la industria petrolera ha alterado las festividades, rituales o celebraciones locales en las que las mujeres rurales participan activamente?

13. ¿Ha habido un cambio en las prácticas de transmisión de saberes ancestrales de generación en generación entre las mujeres rurales como resultado de la influencia de la industria petrolera?

14. ¿Cómo ha modificado la llegada del petróleo las formas en que las mujeres rurales se relacionan con la naturaleza y el medio ambiente, en términos de sus costumbres relacionadas con la agricultura, la medicina tradicional o la recolección de recursos?

15. ¿La actividad petrolera ha introducido nuevas formas de vestimenta, estética o moda en las mujeres rurales, y cómo se han adaptado estas a las tradiciones locales?

16. ¿Cómo ha afectado la explotación petrolera el acceso de las mujeres rurales a los recursos naturales (agua, tierras fértiles, bosques) que utilizan para sus actividades productivas y cotidianas?

17. ¿De qué manera la contaminación del agua y la degradación del suelo han alterado las prácticas agrícolas de las mujeres, especialmente en la producción de alimentos para el consumo familiar y la venta?

18. ¿Qué impactos ha tenido la contaminación del aire, el agua y el suelo en la salud física y mental de las mujeres rurales, y cómo esto afecta su vida diaria y sus roles en la familia y la comunidad?

19. ¿Cómo ha influido la presencia de la industria petrolera en el acceso de las mujeres a servicios de salud adecuados, especialmente en lo que respecta a enfermedades vinculadas a la contaminación ambiental?

20. ¿De qué manera ha influido la actividad petrolera en el desplazamiento forzado de las mujeres rurales y sus familias, y cómo este cambio ha afectado sus rutinas diarias y su acceso a recursos económicos?

21. ¿Qué cambios han experimentado las mujeres en sus medios de vida y fuentes de ingresos debido a la degradación ambiental provocada por la industria petrolera?

22. ¿Qué métodos han utilizado las mujeres rurales para adaptar sus prácticas productivas (agricultura, artesanía, comercio) frente a la pérdida de tierras fértiles o la contaminación del agua y el suelo?

23. ¿Cómo han modificado las mujeres rurales sus fuentes de ingresos o han diversificado sus actividades económicas para mitigar los impactos de la explotación petrolera?

24. ¿De qué manera las mujeres rurales han mantenido o transformado sus tradiciones culturales (rituales, costumbres, educación) para resistir la influencia externa de la industria petrolera y sus efectos en la comunidad?

25. ¿Qué formas de organización comunitaria (grupos de mujeres, asociaciones, movilización) han impulsado las mujeres para defender sus derechos y preservar sus costumbres ante la explotación petrolera?

26. ¿Cómo han movilizado las mujeres rurales estrategias de resistencia frente a la contaminación ambiental (como el agua, la tierra y el aire) y la destrucción de su entorno natural?

27. ¿Qué papel desempeñan las mujeres en la defensa del territorio y en la denuncia de los daños ambientales ocasionados por la actividad petrolera, y qué resultados han logrado en estos esfuerzos?



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Consentimiento Informado para participantes de la investigación "Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Etelvina Aguirre.....con cédula de identidad #1501165999.....he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy a entregar al estudiante Mayra Lorena Trujillo Romero, va a ser manejada netamente para un estudio investigativo por su proceso de titulación. En el cual yo he decidido apoyar y participar.

FIRMA

Ciudad Sacha, 09 de agosto del 2025

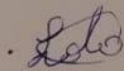
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Consentimiento Informado para participantes de la investigación "Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Lola Shiguango con cédula de identidad # 1500457518 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy a entregar al estudiante Mayra Lorena Trujillo Romero, va a ser manejada netamente para un estudio investigativo por su proceso de titulación. En el cual yo he decidido apoyar y participar.



FIRMA

Ciudad Sacha, 09 de agosto del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Consentimiento Informado para participantes de la investigación "Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Lidia Grefo.....con cédula de identidad #1.500.896.74...he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy a entregar al estudiante Mayra Lorena Trujillo Romero, va a ser manejada netamente para un estudio investigativo por su proceso de titulación. En el cual yo he decidido apoyar y participar.

FIRMA

Ciudad Sacha, 09 de agosto del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Consentimiento Informado para participantes de la investigación "Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Rosa Rina Calapucha Grefa con cédula de identidad # 920027894-3 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy a entregar al estudiante Mayra Lorena Trujillo Romero, va a ser manejada netamente para un estudio investigativo por su proceso de titulación. En el cual yo he decidido apoyar y participar.

FIRMA

Ciudad Sacha, 09 de agosto del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Consentimiento Informado para participantes de la investigación "Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera"

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Brigith Anahi Calapucha Alvarado con cédula de identidad # 2200308092 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy a entregar al estudiante Mayra Lorena Trujillo Romero, va a ser manejada netamente para un estudio investigativo por su proceso de titulación. En el cual yo he decidido apoyar y participar.

[Firma]

FIRMA

Ciudad Sacha, 09/agosto del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Consentimiento Informado para participantes de la investigación "Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, María Isabel Calvario Alvarado con cédula de identidad # 1722599225 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy a entregar al estudiante Mayra Lorena Trujillo Romero, va a ser manejada netamente para un estudio investigativo por su proceso de titulación. En el cual yo he decidido apoyar y participar.

FIRMA

Ciudad Sacha, 09/08/ del 2025

Objetivo	Categoría	Concepto	Variable	Códigos	Preguntas
<p>Identificar los cambios culturales experimentados por las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a partir del inicio de la actividad petrolera en su territorio</p>	<p>Cambios culturales de las mujeres rurales en el contexto de la actividad petrolera</p>	<p>De acuerdo a García (2019), con el descubrimiento del petróleo se altera el orden social, se causa urbanización, cambios en los patrones de consumo y negociaciones entre el gobierno y las corporaciones petroleras. O de acuerdo a INREDH (2016) las comunidades indígenas son las más afectadas, invadiendo sus tierras, explorando y explotando sus</p>	<p>Cambios en la estructura social</p>	<p>Roles familiares Responsabilidad de mujeres y hombres Movilidad social Participación de la mujer Cambios en estructura de poder en familia y comunidad Nivel de decisión Evolución de las relaciones intergeneracionales</p>	<p>¿Cómo ha afectado la llegada de la actividad petrolera en la división de roles dentro de las familias rurales, especialmente en lo que respecta a las responsabilidades de las mujeres? ¿En qué medida ha influido la actividad petrolera en la movilidad social de las mujeres rurales, tanto dentro de la comunidad como hacia otros lugares? ¿Cómo ha cambiado la participación de las mujeres rurales en organizaciones comunitarias o de base (por ejemplo, cooperativas, grupos de mujeres, juntas de agua) desde el inicio de la actividad petrolera? ¿Existen cambios en la estructura de poder dentro de las familias y comunidades rurales, y cómo se reflejan estos cambios en las decisiones que afectan directamente a las mujeres? ¿Cómo han evolucionado las relaciones intergeneracionales entre mujeres jóvenes y mayores en las comunidades rurales debido a los cambios económicos y sociales impulsados por la actividad petrolera?</p>

		<p>recursos. Se observa un impacto en su estado de salud en las familias principalmente que viven en una circunferencia de 500 metros alrededor de estas instalaciones, contaminando sus cosechas, agua y animales. presentando problemas digestivos, problemas en la piel, el sistema respiratorio y otros. Son familias que no reciben las ganancias de estas actividades,</p>	<p>Cambios en las normas y valores</p>	<p>Normas de género tradicionales Expectativas de comportamientos Dinámicas económicas y laborales Cambio en valores educativos Empoderamiento de la mujer Participación en vida pública y comunitaria Exposición de nuevas ideas y valores Igualdad de género Derechos laborales</p>	<p>¿Cómo ha influido la actividad petrolera en la transformación de las normas de género tradicionales en la comunidad rural, especialmente en lo que respecta a las expectativas sobre el comportamiento de las mujeres? ¿De qué manera ha cambiado la percepción de las mujeres rurales sobre la importancia de la familia y el trabajo doméstico, a medida que la actividad petrolera ha modificado las dinámicas económicas y laborales de la región? ¿En qué medida la actividad petrolera ha provocado un cambio en los valores asociados a la educación y el empoderamiento de las mujeres rurales en La Joya de los Sachas? ¿La actividad petrolera ha influido en la forma en que las mujeres rurales valoran su participación en la vida pública y comunitaria, comparado con su rol tradicionalmente más centrado en el ámbito privado? ¿Cómo ha afectado la exposición a nuevas ideas y valores provenientes de los trabajadores y las empresas petroleras en las creencias y actitudes de las mujeres rurales hacia el desarrollo personal, la igualdad de género y los derechos laborales?</p>
--	--	--	---	---	--

		o las actividades compensatorias no recuperan el desarrollo de estas comunidades. O como indican Pinkus y Pachaco (2012) estas comunidades también ven incremento en su nivel de pobreza, y sin opción a reclamos, alterando la vida cotidiana y su tejido social	Cambios en las costumbres y tradiciones	Prácticas tradicionales de las mujeres en producción y consumo Relación con el territorio Festividades, rituales y celebraciones Transmisión de saberes ancestrales Relación con la naturaleza y medio ambiente Medicina tradicional Formas de vestimenta y moda	¿Cómo ha afectado la actividad petrolera las prácticas tradicionales de las mujeres rurales en cuanto a la producción y el consumo de alimentos, y su relación con el territorio? ¿De qué manera la presencia de la industria petrolera ha alterado las festividades, rituales o celebraciones locales en las que las mujeres rurales participan activamente? ¿Ha habido un cambio en las prácticas de transmisión de saberes ancestrales de generación en generación entre las mujeres rurales como resultado de la influencia de la industria petrolera? ¿Cómo ha modificado la llegada del petróleo las formas en que las mujeres rurales se relacionan con la naturaleza y el medio ambiente, en términos de sus costumbres relacionadas con la agricultura, la medicina tradicional o la recolección de recursos? ¿La actividad petrolera ha introducido nuevas formas de vestimenta, estética o moda en las mujeres rurales, y cómo se han adaptado estas a las tradiciones locales?
Examinar las afectaciones ambientales ocasionadas por la explotación petrolera en las comunidades rurales, con énfasis en su	Afectaciones ambientales de la explotación petrolera en comunidades rurales y su impacto en la	Según la Organización Carbono Neutral (2024), el impacto que provoca estas acciones es un daño al clima al liberar dióxido de carbono y otros gases de	Impacto en los recursos naturales y la agricultura	Acceso a recursos naturales Contaminación del agua Degradación del suelo Producción de alimentos	¿Cómo ha afectado la explotación petrolera el acceso de las mujeres rurales a los recursos naturales (agua, tierras fértiles, bosques) que utilizan para sus actividades productivas y cotidianas? ¿De qué manera la contaminación del agua y la degradación del suelo han alterado las prácticas agrícolas de las mujeres, especialmente en la producción de alimentos para el consumo familiar y la venta?

impacto en la vida cotidiana de las mujeres	vida cotidiana de las mujeres	invernadero, contaminan el aire por la combustión del petróleo, contaminan el agua por las fugas y descargas de aguas residuales, pérdida de biodiversidad, deforestación y abuso de recursos en las zonas aledañas.	Consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres	Contaminación en la salud física y mental Vida diaria y roles Acceso a servicios de salud	¿Qué impactos ha tenido la contaminación del aire, el agua y el suelo en la salud física y mental de las mujeres rurales, y cómo esto afecta su vida diaria y sus roles en la familia y la comunidad? ¿Cómo ha influido la presencia de la industria petrolera en el acceso de las mujeres a servicios de salud adecuados, especialmente en lo que respecta a enfermedades vinculadas a la contaminación ambiental?
			Desplazamiento y pérdida de medios de vida	Desplazamiento forzado de mujeres Medios de vida Fuentes de ingreso	¿De qué manera ha influido la actividad petrolera en el desplazamiento forzado de las mujeres rurales y sus familias, y cómo este cambio ha afectado sus rutinas diarias y su acceso a recursos económicos? ¿Qué cambios han experimentado las mujeres en sus medios de vida y fuentes de ingresos debido a la degradación ambiental provocada por la industria petrolera?
Explorar las estrategias de resistencia o adaptación de las mujeres rurales frente a los efectos	Estrategias de resistencia y adaptación de las mujeres rurales ante los efectos culturales y	Desde Merton (1972) una estrategia de resistencia y adaptación es un proceso o acción que las personas adoptan	Estrategias de adaptación económica y productiva	Métodos para adaptar prácticas productivas Modificación en fuentes de ingresos y actividades económicas	¿Qué métodos han utilizado las mujeres rurales para adaptar sus prácticas productivas (agricultura, artesanía, comercio) frente a la pérdida de tierras fértiles o la contaminación del agua y el suelo? ¿Cómo han modificado las mujeres rurales sus fuentes de ingresos o han diversificado sus actividades económicas para mitigar los impactos de la explotación petrolera?

culturales y ambientales de la actividad petrolera	ambientales de la actividad petrolera	para ajustarse a los cambios o condiciones adversas. La adaptación es la conformidad de valores y normas que alcanzan la estabilidad social, y la resistencia es rechazar o transformar estas estructuras. Y enfocadas a las mujeres, Barra y Molina (2019) definen que son las acciones que pueden emplear las asambleas territoriales de mujeres que enfrentan exclusión social, cuestionando las estructuras dominantes, capitalismo y patriarcado.	Estrategias de resistencia social y cultural	Mantenimiento o transformación de tradiciones culturales Formas de organización comunitaria	¿De qué manera las mujeres rurales han mantenido o transformado sus tradiciones culturales (rituales, costumbres, educación) para resistir la influencia externa de la industria petrolera y sus efectos en la comunidad? ¿Qué formas de organización comunitaria (grupos de mujeres, asociaciones, movilización) han impulsado las mujeres para defender sus derechos y preservar sus costumbres ante la explotación petrolera?
			Estrategias de resistencia ambiental y de defensa del territorio	Estrategias de resistencia frente a la contaminación Papel que desempeñan las mujeres en defensa de su territorio y denuncia de daños	¿Cómo han movilizado las mujeres rurales estrategias de resistencia frente a la contaminación ambiental (como el agua, la tierra y el aire) y la destrucción de su entorno natural? ¿Qué papel desempeñan las mujeres en la defensa del territorio y en la denuncia de los daños ambientales ocasionados por la actividad petrolera, y qué resultados han logrado en estos esfuerzos?



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Trujillo Romero Mayra Lorena**, con C.C: **2200223572** autora del trabajo de titulación: **Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **05 de septiembre de 2025**

f. _____

Nombre: **Trujillo Romero Mayra Lorena**

C.C: **2200223572**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Transformaciones culturales y ambientales en la vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas frente a la actividad petrolera		
AUTOR(ES)	Trujillo Romero, Mayra Lorena		
REVISOR/TUTOR	Lic. Lourdes Mendieta, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	05 de septiembre de 2025	No. DE PÁGINAS:	87
ÁREAS TEMÁTICAS:	Protección, género y social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Mujer, comunidad rural, transformaciones culturales, transformaciones ambientales, actividad petrolera.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>El presente documento tiene como objetivo el comprender las transformaciones de las condiciones de vida de las mujeres rurales de La Joya de los Sachas a partir de la explotación petrolera desde las dimensiones culturales y ambientales. Por lo cual se apoyó en una metodología de enfoque mixto, con un método hermenéutico, un nivel exploratorio y un tipo transversal. La muestra fue de 6 mujeres de la comunidad rural, a quienes se aplicó una entrevista semi estructurada. Y como resultados se logró obtener que con la llegada de estas empresas ha habido un desarrollo y un poco de mejoría en la vida económica de esta comunidad, pero en términos de roles, desigualdad, y explotación de recursos se evidencia lo negativo. La pérdida de sus costumbres y saberes ancestrales, el no poder vivir de sus tierras y el no poder contar con el apoyo del gobierno ante estas denuncias. Aunque la mujer ha mostrado mayor participación en la defensa de su territorio y de su género ante cualquier opresión externa de estas empresas, en forma de machas, reuniones y obteniendo a la final unas pocas indemnizaciones para solventar el impacto negativo.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-982793486	E-mail: mayra.lorena@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mtr.		
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206		
	E-mail: crisopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			